

PARADIGMAS Y REALIDADES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (AMB), SANTANDER, CLASIFICADAS
POR EL MEN COMO UNIVERSIDADES.

SERGIO ANDRES BAYONA RANGEL
YESENIA ANDREA CAMARGO TOSCANO
MILTON JOVANY FORERO PACHON
YARITH PAOLA RICO PARADA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA

2016

PARADIGMAS Y REALIDADES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (AMB), SANTANDER, CLASIFICADAS
POR EL MEN COMO UNIVERSIDADES.

SERGIO ANDRES BAYONA RANGEL

YESENIA ANDREA CAMARGO TOSCANO

MILTON JOVANY FORERO PACHON

YARITH PAOLA RICO PARADA

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

EDUARDO MANTILLA PINILLA

ECONOMISTA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2016

DEDICATORIA

Primero, agradecer a mi padre que me brindo una segunda oportunidad y me permitió emprender este camino; segundo, a mi madre que desde su amor infinito supo apoyarme y encausarme cuando mis caminos no eran los correctos, a mis hermanos y mi hermana que desde sus perspectivas me apoyaron en cada momento y finalmente a todas las personas que en mayor o menor medida contribuyeron a mi formación, desde las aulas de clase, los debates, los tintos que permitieron el intercambio de opiniones y los pisos en humanas que eran lugar de descanso y de ideas de investigación.

Milton J. Forero P.

Dedico este proyecto de grado ante todo a Dios por darme la capacidad y sabiduría para realizarlo, a mi madre por su apoyo incondicional durante este proceso, a su vez, a mi familia por el apoyo y comprensión brindada y a todas esas personas que de alguna u otra forma lograron incentivar me para su realización.

Yesenia Andrea Camargo T.

A la vida por enseñarme el valor de persistir y resistir, a mi Madre y Abuela quienes han sido mis pilares, a quien fuera como mi segunda madre por su apoyo incondicional, mis hermanos que son mis dos grandes amores, mi familia por ser parte de quien soy hoy y a mi compañero de lucha y de vida, por apoyarme siempre. A mi querida UIS, por regalarme 6 años de las mejores experiencias y aprendizajes.

Sergio Andres Bayona R.

A mi familia, quienes me han brindado su apoyo absoluto en mi formación académica y mi vida.

Yarith

Paola

Rico

P.

AGRADECIMIENTOS

A Eduardo mantilla Pinilla, Director de este Proyecto, quien, con su conocimiento, oriento este proceso de principio a fin, a los docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad industrial de Santander, por compartir en las aulas sus enseñanzas, a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad industrial de Santander, por formarnos en esta valiosa Profesión y a nuestras familias, quienes son nuestro mayor apoyo y a la UIS misma por abrirnos sus puertas y dejarnos pasar por ella.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	17
CAPITULO 1	22
1. DE LA RESPONSABILIDAD A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	22
1.1 SINTAGMA GNOSEOLÓGICO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	22
1.1.1 Antecedentes conceptuales	22
1.1.1.1 Origen y Evolución de la aplicabilidad de la Responsabilidad Social en la historia	29
1.1.1.2 Responsabilidad Social y Desarrollo	35
1.2 HACIA EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.	39
1.2.1 La Universidad en el Mundo y su función misional	39
1.2.2 Misión y Funciones de la Educación Superior	41
1.2.3 Aportes al concepto de Responsabilidad Social Universitaria	44
1.3 LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVIDAD EN EL DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	50
CAPITULO 2	61
2. LA UNIVERSIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL CONTEXTO LEGAL COLOMBIANO	61
2.1 UBICACIÓN LEGAL DE LAS UNIVERSIDADES EN COLOMBIA	61
2.1.1 Universidad En Colombia	61

2.1.2 Instituciones de educación superior en Colombia	63
2.2 APORTES DE UNIVERSIDADES EN COLOMBIA A LA RSU	64
CAPITULO 3.....	67
3. ANALISIS SITUACIONAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	67
3.1 DISEÑO METODOLOGICO ANALISIS SITUACIONAL	67
3.2 CONDICION Y ANALISIS DE LA RSU DE LAS UNIVERSIDADES ENCUESTADAS.....	68
3.2.1 La Responsabilidad Social Desde La Planeación Estratégica Institucional.....	68
3.3 ANÁLISIS SITUACIONAL DE RSU EN UNIVERSIDADES DE LA AMB	76
3.3.1 Recolección de la información	76
3.3.2 Incorporación De Los Estamentos A La RSU.....	78
3.3.3 Concepciones De RSU	80
3.3.4 Gestión de la RSU	82
3.3.5 La RSU en la estrategia institucional	84
3.4 LOS EGRESADOS Y LA RSU	84
3.5 SÍNTESIS DE LA RSU EN LAS UNIVERSIDADES DEL AMB.....	89
CAPITULO 4	92
4. FUNDAMENTOS PARA IMPLEMENTAR LA RS EN LAS UNIVERSIDADES.	92
4.1 LA RSU DESDE LA DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL	94

4.2 LA RSU DESDE LA DIMENSIÓN MISIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR	96
4.3 EVALUACIÓN DE LA RSU.....	97
5. CONCLUSIONES	100
6. RECOMENDACIONES.....	101
BIBLIOGRAFIA.....	102
ANEXOS.....	109

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Evolución de la Responsabilidad Social.....	29
Tabla 2 Concepto de Responsabilidad Social.....	32
Tabla 3 Concepto de Responsabilidad Social Universitaria.....	46
Tabla 4 Información Institucional según la apreciación de los funcionarios.....	74

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Instrumento de recolección de la Información.....	109
Anexo B. Consentimiento Informado.	110
Anexo C. Carta solicitud de información	111
Anexo D. Información suministrada por los funcionarios de las Universidades ...	113
Anexo E. IE catalogadas como Universidades en el AMB según el MEN	138

RESUMEN

TITULO: PARADIGMAS Y REALIDADES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (AMB), SANTANDER, CLASIFICADAS POR EL MEN COMO UNIVERSIDADES*

AUTORES: SERGIO ANDRES BAYONA RANGEL, YESENIA ANDREA CAMARGO TOSCANO, MILTON JOVANY FORERO PACHON Y YARITH PAOLA RICO PARADA.**

PALABRAS CLAVE

Responsabilidad Social Universitaria, Responsabilidad Social, Responsabilidad, Ética, Desarrollo, Paradigmas, Realidades, Sostenibilidad, Universidad, Educación.

DESCRIPCIÓN

El presente Trabajo de grado describe el proceso investigativo realizado sobre Responsabilidad Social Universitaria a partir de los paradigmas y realidades de las instituciones educativas del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Santander clasificadas por el MEN como Universidades.

El objetivo de este proyecto es a partir de los paradigmas y realidades de las instituciones educativas seleccionadas realizar un análisis crítico-reflexivo sobre la fundamentación y aplicación actual de la misma, que pueda ser la base de futuras reflexiones o modificaciones en planes de estudio sobre el tema, que conlleven a la construcción de nuevos conocimientos en aras de mejorar los procesos que se adelantan en relación a la RS en las instituciones.

Pues que, el mundo se está moviendo hacia conductas y políticas más amigables con el medio ambiente es importante que las Instituciones Educativas sean acordes con las perspectivas contemporáneas y las necesidades de la sociedad desde su función misional. Este seminario permite visibilizar hacia donde están apuntando las universidades y la realidad de las dinámicas desde sus diferentes estamentos universitarios, finalmente desde el equipo investigador se dan propuestas de fortalecimiento de la RSU que permitirán a las Instituciones Educativas fortalecer sus programas, proyectos y formular la política de Responsabilidad Social Universitaria.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Eduardo Mantilla Pinilla

ABSTRACT

TITLE: PARADIGMS AND REALITIES OF UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY IN EDUCATIONAL INSTITUTIONS OF THE METROPOLITAN AREA OF BUCARAMANGA (MAB), SANTANDER, CLASSIFIED AS UNIVERSITIES BY THE MINISTRY OF NATIONAL EDUCATION.*

AUTHORS: SERGIO ANDRES BAYONA RANGEL, YESENIA ANDREA CAMARGO TOSCANO, MILTON JOVANY FORERO PACHON Y YARITH PAOLA RICO PARADA.**

KEYWORDS

University Social Responsibility, Social Responsibility, Responsibility, Ethics, Development, Paradigms, Realities, Sustainability, University, Education.

DESCRIPTION

This work describes the research degree process served on University Social Responsibility from the paradigms and realities of educational institutions in the Metropolitan Area of Bucaramanga (MAB), Santander ordered by the MEN as universities.

The objective of this project is to conduct a critical-reflexive analysis on the merits and current application of the same from the paradigms and realities of selected educational institutions, which can be the basis for future considerations or changes in curricula on the theme, which lead to the construction of new knowledge in order to improve the processes underway in relation to the Social Responsibility in institutions.

As the world is moving towards more environmentally friendly behaviors and policies, it is important for educational institutions to be in line with contemporary perspectives and the needs of society from the point of view of mission. This seminar makes it possible to visibilize where the universities are pointing and the reality of the dynamics from their different university levels, finally from the research team proposals are given for strengthening the RSU that will allow the Educational Institutions to strengthen their programs, projects and formulate the policy Of University Social Responsibility.

* Graduation Project

** Human Sciences Faculty. School Social Work. Director: Eduardo Mantilla Pinilla

INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Universitaria -RSU, no se fundamenta en un concepto estándar, cambiando de acuerdo a las concepciones de organismos de carácter privado que promueven la Responsabilidad Social Empresarial -RSE, en orden a particularidades que desconocen la responsabilidad como un deber ser del actuar humano desde los diferentes roles, asumiendo la responsabilidad social según la institución que la aplique y el contexto en el que se desarrolle, lo cual ha conllevado que su esencia se tergiverse de acuerdo a los intereses de las partes involucradas. Con base en lo dicho, surge la iniciativa de conocer la percepción y aplicación de la RSU que actualmente las Universidades del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) están desarrollando para la formación de sus profesionales.

El presente estudio es llevado a cabo en la modalidad seminario de investigación centrado en el abordaje de la temática de responsabilidad social aplicada en Instituciones educativas del Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB, clasificadas como Universidades según el Ministerio de Educación Nacional -MEN, con la finalidad de lograr un reconocimiento de la realidad en la región y fijar pautas que procuren la estandarización del concepto y enfoque de la RSU.

Para la construcción de conocimiento del estudio se realiza un análisis sobre los diversos conceptos, enfoques y legislaciones que han construido la percepción y aplicación actual de la responsabilidad social, específicamente en la universitaria entendiéndose como la responsabilidad social preparatoria/formadora para los futuros profesionales del país.

En el marco de la investigación, se integraron tres capítulos: De la responsabilidad a la Responsabilidad Social Universitaria, La Universidad y la Responsabilidad

Social en el contexto legal colombiano y análisis situacional de la Responsabilidad Social en las Universidades del AMB, en los cuales se evidencia el proceso de estudio de antecedentes, planeación, metodología aplicada, recolección de datos y análisis crítico para finalmente presentar la propuesta realizada por el grupo investigador con el fin de plantear lineamientos que sean aplicables por las Universidades del AMB para mejorar su proceso institucional frente a la Responsabilidad Social Universitaria.

La construcción de fundamentos que orienten un enfoque de RSU a partir del análisis de paradigmas y realidades sobre el quehacer de las universidades del AMB, se soporta en el seminario de investigación definido y estructurado acorde con las bases de su surgimiento:

El Seminario Alemán como estrategia en la educación superior: La metodología que se utiliza en el presente seminario investigativo sobre los paradigmas y realidades de Responsabilidad social universitaria en universidades de Bucaramanga es realizar reuniones con los participantes del grupo en donde se plantearan temas específicos con los cuales se desarrollara un seminario alemán que consta de las siguientes funciones para el grupo investigativo.

El seminario alemán se realiza con un grupo de personas, que, orientadas por un miembro del colectivo en forma rotativa, se intercomunica en la común tarea de producción, reconstrucción o evaluación de un saber, o en la acción de exploración creadora sobre una temática u objeto-proceso de estudio. En el dominio de lo pedagógico, el seminario es un encuentro de iguales donde cada participante puede asumir en el proceso formativo integral los roles de director, relator, correlator, discursante y protocolante. Por tanto, no se establecen relaciones hegemónicas o jerárquicas rígidas, sino que, al contrario, se aprende a asumir diferentes funciones y tareas que, en su dinámica, implican niveles de alternación, complementación, coordinación y orientación.

De esa forma todos como individuos aportan en la tarea común y todos recogen los beneficios de la acción colectiva. Por lo anterior el seminario supone un

ambiente amable, jamás autoritario u hostil, más bien cooperativo y no competitivo, donde se asiste por propia iniciativa y por el placer de compartir lo que se sabe sobre un dominio del conocimiento y aprender del otro.

El tema del seminario: La elección correcta del tema del seminario asegura en buena parte el progreso y éxito del mismo puesto el tema el eje central sobre el cual opera el trabajo grupal dado que los roles de los integrantes giran en torno al tema escogido.

Actividad central de los roles: El Relator, se encarga del procesamiento a atreves del cual el relator expone el tema correspondiente en la sesión del seminario. Para cumplir este objetivo cada relator pose libertad para organizar su material argumental puede exponer el tema desde una contextualización histórica hasta las diversas teorías y concepciones explicativas, según resultados, conclusiones o avances del proceso de investigación que el relator viene realizando. En este caso, el relator presenta cada uno de los pasos que ha seguido en la investigación, así como las dificultades, críticas y proyecciones posibles del trabajo investigativo. El grupo del seminario, para el efecto, aporta sus diversos puntos de vista y simula el procedimiento que habría seguido en lugar del relator. A su vez este propone una situación problemática o una confrontación de resultados para motivar un debate.

La Correlatoría, se basa en complementar y, en lo posible, enriquecer la relatoría; considerando que un tema nunca se agota (más cuando se trata de un tema investigativo), el correlator debe concentrar toda su atención en la exposición del relator, con vistas a hacer sus propios aportes de acuerdo, así como los desacuerdos o puntos críticos que motiven o sirvan de base para la discusión y evaluación de la relatoría. Al igual este debe destacar los aportes más relevantes de la relatoría y complementarlos para contribuir al debate general del grupo.

La Discusión, se constituye en el espacio intelectual donde los participantes realizan la función de confrontación de sus concepciones y dominios de

experiencia sobre el tema del seminario con las otras “visiones” y argumentaciones que poseen los integrantes del grupo.

El Protocolo, constituye el testimonio de lo relevante y esencial de cada sesión del seminario. Normalmente, es un escrito que recoge los momentos significativos del seminario y cuyo propósito final es ser fuente documental principal de las memorias del seminario. El documento testimonial, debe recoger el tema, día, duración, asistentes, funciones y tareas cumplidas (síntesis de la relatoría y correlatoría), desarrollo de la discusión, aportes de los participantes, nuevos interrogantes sobre el tema, validaciones y acuerdos entre los miembros del seminario.

El director del seminario, es quien por su experiencia y dominio del tema, además de servir de ejemplo y acción se encarga de dirigir a los participantes por la huella investigativa, proponer horizontes innovadores y, por tanto, inducir cambios de actitudes hacia la investigación, el saber y el desarrollo humano.

La tutoría, tiene como misión central motivar e inducir a los participantes a asumir el compromiso y responsabilidad personal de adquirir la disciplina necesaria para el autoaprendizaje y el desarrollo de su capacidad para “aprender a aprender” y “aprender a comprender”, pues no estará ni física, ni socialmente de manera permanente frente al maestro. Mantendrá, eso sí, una comunicación con un “tutor”, quien le ofrecerá asesoría, orientación y apoyo para facilitarle el aprendizaje de los módulos y textos y materiales especializados que conforman el soporte textual del tema investigado. †

†BRAVO, Néstor. El seminario Investigativo. El seminario como práctica pedagógica para la formación integral.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para diseñar una guía o protocolo que contenga como se debe proponer, ejecutar e implementar programas de Responsabilidad Social es relevante analizar el problema a la luz de los métodos actuales que se aplican en Universidades de la capital santandereana.

El problema se centrará en la pregunta orientadora ¿Cuáles son los paradigmas y realidades de la RSU en las instituciones educativas del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Santander, clasificadas por el MEN como Universidades?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar los paradigmas y las realidades sobre el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria en las instituciones educativas del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Santander, clasificadas por el MEN como Universidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Interpretar las diferentes teorías, enfoques, normas y leyes que orientan La Responsabilidad Social Universitaria.

Reconocer los paradigmas y condiciones que caracterizan la Responsabilidad Social Universitaria de las Universidades del AMB.

Proponer fundamentos que orienten la RSU en las instituciones educativas del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Santander, clasificadas por el MEN como Universidades.

CAPITULO 1

1. DE LA RESPONSABILIDAD A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

1.1 SINTAGMA GNOSEOLÓGICO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

1.1.1 Antecedentes conceptuales. Origen del término Responsabilidad, lo social y la ética: Se parte de la base de palabras como concepto, ya que estos últimos varían en el tiempo, aunque las palabras se mantengan intactas. Como menciona Ander Egg: “los idiomas, y los lenguajes científicos y técnicos son algo vivo; cambian permanentemente”[‡]. Este proceso es lo que en epistemología se denomina la “genealogía de los conceptos”[§]. Es de relevancia indagar en la raíz de un término para analizar y contrastar su aplicabilidad en la realidad social.

Consecuentemente con eso se desglosará significados importantes que ubican la Responsabilidad Social, como lo son la misma Responsabilidad desde su axiología y variaciones en el tiempo, lo social como contexto cambiante y modificable y la ética como pilar fundamental de las relaciones.

El vocablo responsable es un adjetivo invariable que tiene su origen del latín *responsus*, participio pasivo de *respondere* „responder” sumado a la partícula española *-able* („que puede”), que significa “obligado legal o moralmente a

[‡] ANDER-Egg, Ezequiel. *Léxico del trabajo social y los servicios sociales*. 1 ed. Buenos Aires: Lumen – Humanista, 2004. p 5.

[§] RESTREPO GONZÁLEZ, Ramiro. *Responsabilidad Social. Nueva teoría, nuevas prácticas*. Medellín. Universidad de San Buenaventura, Seccional Medellín, Asociación Colombiana de Relaciones de Trabajo, ASCORT, 2009. p 5.

responder por alguien o a cumplir con las obligaciones de otro”**, es decir, está ligado a una deuda u obligación. El concepto de responder deriva del latín *respondere*, que significa:

[...] contestar o satisfacer a lo que se pregunta o propone; estar obligada una persona, u obligarse voluntariamente, a la pena y resarcimiento correspondiente al daño causado, o a la culpa cometida; asegurar una cosa, haciéndose responsable de ella; satisfacer el argumento, duda, dificultad o demanda; replicar a los requerimientos o afirmaciones de alguien; corresponder con una acción a la realizada por otro; corresponder, tener o guardar proporción o igualdad una cosa con otra^{††}.

De esta manera, Responsabilidad es responder por las acciones, las omisiones y por aquello con lo cual se ha comprometido. Responsabilidad es un sustantivo femenino que fue incluido por la Real Academia Española^{‡‡} hasta el siglo XIX, derivada de las palabras responsable y responder.

El término Responsabilidad contempla diversas definiciones de acuerdo con las particularidades esenciales que se elijan para establecerla y al contexto de la aplicación. Esto lo explican algunos autores que hablan acerca de la adecuación

** GÓMEZ DE SILVA, Guido. Breve diccionario etimológico de la lengua española. 10.000 artículos, 1300 familias de palabras. 2 ed. México. Fondo de Cultura Económica, FCE y el colegio de México. COLMEX, 1998. p 603.

†† SUANCES TORRES, Jaime. Diccionario del verbo español, hispanoamericano y dialectal. Barcelona. Herder, 2000. p 1276.

‡‡ COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Tomo IV. 1 ed. 1981. 5ª Reimp. 2002. Madrid. Gredos. p 887.

de la definición al interior de un sistema particular de nociones, es decir, depende de la ciencia o el enfoque desde el cual se esté asumiendo la definición^{§§}.

Visto desde el ámbito legal, se establece una definición normativa dada por el diccionario de la Real Academia Española (RAE)^{***}, indicando que se trata del cargo o la obligación moral que resulta para un sujeto del posible error cometido en un asunto determinado; La Responsabilidad es también la obligación de reparar y satisfacer una culpa; Otra definición mencionada por la RAE señala que la Responsabilidad es la capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer las consecuencias de un hecho que realizó con libertad. Por lo tanto, una persona responsable es aquella que ocasiona en forma consciente un hecho y que puede hacerse cargo por las consecuencias que dicho suceso genere. De esta forma, la Responsabilidad es una virtud de los seres humanos libres, con el poder de hacer y el de no hacer.

En el Diccionario de María Moliner^{†††} se expresan tres acepciones básicas:

- Cualidad de responsable (consciente de sus obligaciones).
- Circunstancia de ser alguien responsable (culpable) de cierta cosa.
- Circunstancia de ser el responsable (encargado) de cierta cosa.

^{§§} BARITE, Mario. Diccionario de organización y representación del conocimiento. clasificación, indización, terminología. 2 ed. [en línea]. Uruguay. Universidad de la República Oriental del Uruguay. 2000. [citado 13 de septiembre de 2010]. Disponible en internet. <<http://www.eubca.edu.uy/barite/espaniol/index.php>>

^{***} REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. [en línea] [citado 13 de septiembre de 2010] Disponible en internet. <www.rae.es>.

^{†††} MOLINER, María. Diccionario de uso del español. 3 ed. Madrid. Gredos, 2007, vol 2, Tomo II. p 1020.

Desde la perspectiva jurídica (planteada desde el siglo XVIII) la Responsabilidad se entiende como “la obligación para con una serie de normas o reglas formalmente establecidas y penalizadas”^{##}, por ello si una persona viola una norma jurídica es sancionado, y esta puede incluir la pérdida de su libertad (el encarcelamiento), ya que la ley es coercitiva.

Michel Paillet^{§§§} hace referencia a distintos tipos de Responsabilidad en el derecho: penal, disciplinaria, política y administrativa. La Responsabilidad penal tiene una finalidad sancionatoria y represiva, al contrario de la Responsabilidad administrativa o Responsabilidad civil patrimonial, cuyo objetivo es de carácter restitutivo, sujeta a la imposición de multas, y se caracteriza porque concierne a las actividades de las personas públicas con carácter administrativo, que se encuentran en el ámbito del derecho público -en contraposición a aquellas actividades de la gestión privada-. La Responsabilidad disciplinaria supone una falta a las obligaciones adquiridas o encomendadas, y la Responsabilidad política es aquella que tiene un impacto sobre las funciones político administrativas ejercidas por una autoridad.

Dentro de las diferentes concepciones sobre Responsabilidad Social, es necesario hacer referencia al Principio de Responsabilidad, que desde una perspectiva filosófica-ética, sostuvo el alemán Hans Jonas^{****} “actúa de modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica”, lo cual indica que el principio de Responsabilidad es un imperativo de derecho

^{##} YEPES, LÓPEZ, Gustavo A.; PEÑA COLLAZOS, Wilmar y SÁNCHEZ MALDONADO, Luis Fernando. Responsabilidad Social Empresarial. Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Administración de Empresas, 2007. p 21.

^{§§§} PAILLET, Michel. La responsabilidad administrativa. Traducido por Jesús María Carrillo Ballesteros. Colombia. Universidad Externado de Colombia, 2001. p. 53. ISBN 958-616-531-0.

^{****} JONAS, Hans. El principio de la responsabilidad. ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona. Herder, 1995. p.398.

ambiental, pues las personas deben actuar de una forma en que las consecuencias de estas acciones sean coherentes y en pro de la vida humana en la Tierra tanto de la generación presente como de las futuras. Ahora bien, en el plano de la ética se habla de Responsabilidad moral ligada a las consecuencias de las libertades del ser humano.

No se puede desligar la Responsabilidad Social de la ética misma, puesto que las dos tienen fines similares. La ética propende por actuar de la manera en que nuestras acciones perpetúen la vida digna, la naturaleza, el medio ambiente, las acciones solidarias y el respeto por la dignidad del Ser Humano en todas sus dimensiones y la Responsabilidad al tener intrínsecamente un componente ético, se direcciona al mejoramiento de la calidad de vida y la sostenibilidad del medio ambiente, accionares que permiten la eliminación de desigualdades y la preservación del ejercicio responsable con componentes humanos y sociales.

La perspectiva de Hans Jonas⁺⁺⁺ abre paso a una postura humana de la Responsabilidad Social, en el sentido de cómo los accionares de distintas instituciones (sociales, económicas, corporativas, educativas), deben siempre contemplar al Ser Humano, como componente transversal de cualquier iniciativa. Es por esto que el principio Responsabilidad de Jonas debe ser un referente teórico, ético y aplicable a cualquier ejercicio institucional.

Para ampliar el concepto de Responsabilidad, refiere el autor Aramayo “Dentro del ámbito de la Responsabilidad el querer no basta y tiene que verse necesariamente acompañado por el poder. Para responsabilizarnos de algo se requiere una capacidad potencial para llevarlo a cabo u obstaculizarlo. Por eso no cabe responsabilizar al ciudadano común de negligencias que solo corresponden

⁺⁺⁺ Ibid. s.p.

cabalmente a los políticos[...]"^{###}, es decir que la Responsabilidad va más allá del sentido o el querer realizar algo, lo fundamental es el “poder” o la “capacidad” de acción que puede intervenir en las dimensiones y que dan sentido a la Responsabilidad, pero además, está la capacidad de omisión también como principio de no Responsabilidad, refiere a la capacidad o el poder de actuar y no hacerlo; esta omisión también cabría en el sentido de la Responsabilidad y la culpa en el sentido real.

Al definir “lo social” no se posee un término estándar sobre su significado, por ende, se ha entendido de diferentes maneras: como opuesto a lo individual; lo que es propio de la vida humana en su aspecto colectivo; o como lo relativo a la sociedad.

Etimológicamente, el término social se define como lo relativo a una sociedad o grupo organizado del latín socialis de compañerismo, de socius compañero; socio + alis. Según Ezequiel Ander-Egg, “el termino social se designa a lo relativo o perteneciente no sólo a la sociedad, sino también a todo lo que concierne a las relaciones recíprocas entre los seres humanos”^{§§§§}, e indica que puede tener dos sentidos: uno genérico y amplio, en el que la expresión <<social>> significa relativo a la sociedad, con lo que se involucra todo lo referente a la vida en sociedad; o en sentido restrictivo, en los casos en que se lo diferencia de <<lo económico>> y de <<lo político>>. Son casos en que el término sirve para distinguir una cierta faceta o aspecto de la realidad social^{*****}.

^{###} ARAMAYO, Roberto. Los confines éticos de la responsabilidad. En: el reparto de la acción. Ensayos en torno a la responsabilidad. Madrid. Manuel Cruz y Roberto Aramayo, 1999. p. 27-45.

^{§§§§} ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Bogotá: Plaza y Janes, 1986. p 432.

^{*****} Ibid. s.p.

En la actualidad el termino social ha presentado variaciones en la aplicación, ya que en la modernidad ha perdurado el individualismo, crecimiento económico y “relaciones liquidas”, (término acuñado por Sigmund Bauman^{††††}, en el cual las estructuras rígidas y perdurables en el tiempo se han resquebrajado dando paso a lo liquido, es decir a lo maleable, adaptable y cambiante al aplicar la mínima fuerza que la pueda modificar) lo cual ha conllevado a que los vínculos sociales sean aún más frágiles, tanto en relaciones humanas como relaciones hombre-medio ambiente, hombre- especies.

Dentro de la aplicabilidad de Responsabilidad Social, uno de sus principales pilares es la ética, proveniente del griego “ethos” que significa estudio del comportamiento humano. Para los griegos, constituía un elemento guía en las relaciones sociales con el fin de contribuir al desarrollo del ser humano y al bienestar de la comunidad. Sin embargo, los romanos tomaron lo que se consideraba ético y lo convirtieron en norma, de esta manera un comportamiento es ético si se cumple la ley.^{††††}.

La Responsabilidad es un componente ético que se le ha atribuido al humano, por la facultad de razonar y tener la capacidad de responder hacia su accionar y competencias sociales que desarrolla, además, su compromiso frente a las problemáticas que afronta cada territorio, incluyendo la relación de el mismo con su ambiente.

^{††††} BAUMAN, Zygmunt. Modernidad liquida. 3 ed. Buenos Aires. Fondo de cultura económica de argentina S.A. 2004. 220p.

^{††††} GONZALEZ URIBE, Gerardo. Empresa ciudadana. Bogotá. Centro de Responsabilidad de la Empresa en la Sociedad. Colegio de Estudios Superiores de Administración. CESA, 2006. p 24-25.

La ética se encuentra ligada a la normatividad, esta correlación se debe al concebir un acto como indebido si tiene algún tipo de penalización legal, mientras que la moral se ha constituido como el componente direccionado hacia una doctrina o ideología religiosa que consigna o clasifica un acto como bueno o malo que no resulta generalizado para la totalidad de la población.

1.1.1.1 Origen y Evolución de la aplicabilidad de la Responsabilidad Social en la historia. El concepto de RS ha evolucionado de manera paulatina, sus cambios o matices pueden variar por el contexto en el cual se desarrolle, teniendo en cuenta que la concepción de “lo social” está en continuo cambio y modificación.

La tabla 1. Se basa en la investigación realizada por Diana Chacón, revisión documental sobre Responsabilidad Social en Hispanoamérica periodo 1990-2010.

Tabla 1 Evolución de la Responsabilidad Social

EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL		
CRONOLOGIA	PLANTEAMIENTO	UBICACIÓN
Siglo XIII	Inicios de protección de poblaciones expuestas a riesgos. Establecimiento de Salarios justos a trabajadores.	Europa
Siglo XVI	Incorporación de la beneficencia.	Europa
Siglo XX	Inicios de implementación de la seguridad social	Europa
1920	Filantropía empresarial: Se articula la caridad con acciones de las empresas. Los directivos de empresas deben: Generar riquezas, administrar recursos sociales y analizar del accionar de su institución.	Europa
1948	Se presentan hitos mundiales como:	Europa

	<p>Declaración universal de derechos humanos, el cual se establece como instrumento de protección de derechos.</p> <p>Creación de fondos de inversión social.</p> <p>Creación de códigos éticos, foros, pactos sobre RS.</p>	
1960	<p>Creación de primeras fundaciones.</p> <p>Promueve la filantropía empresarial.</p> <p>Inician inversiones en problemáticas sociales.</p>	Colombia
1977	Implementan balances sociales anuales obligatorios para empresas con más de 300 empleados	Francia
1980	<p>La ANDI propuso la primera guía de balance social.</p> <p>INCOLDA organiza primeros seminarios sobre Responsabilidad Social en el sector empresarial.</p>	Colombia
1985	Se unió la ANDI y la OIT para la elaboración del manual de Balance Social para Colombia.	Colombia
1994	Se crea la fundación Centro Colombiana de Filantropía para trabajar en investigación, desarrollo y promoción de RSE.	Colombia
1995	Se realiza la primera investigación colombiana sobre Responsabilidad Social en empresas afiliadas a la ANDI.	Colombia
2000	Se consolidan documentos como: Objetivos del milenio, pacto global, actualización de líneas directrices de la OCDE, libro verde de la Unión Europea, principios del banco mundial, principio de RC Global de Bench Marks, protocolo de Kyoto, ISO 14001, G3, Cumbre de cambio climático, ISO 26000 Y GTC 180 de RS.	Mundo
2003	<p>Se establece la Ley de Regulación económica donde se decreta que es deber de las empresas publicar informes sobre sostenibilidad.</p> <p>Se crea la Ley Aldama donde se dicta que las empresas deben presentar informes corporativos.</p> <p>Se consolida la norma nacional ABNT de Responsabilidad Social</p>	<p>Francia</p> <p>España</p> <p>Brasil</p>
2005	Se crea la Ley de Responsabilidad Social en radio y televisión	Venezuela

2007	Se consolida la ley de Responsabilidad Social en España. Se decreta la Ley N. 34 de Responsabilidad Social fiscal en la república	España Panamá
2008	Determina como obligación de compañías estatales el uso del modelo G3 de la GRI. Consolidación del ministerio de RSE y el Instituto de Contabilidad Ética y Social. Se identifica con etiquetas visibles a las empresas con comportamientos socialmente responsables.	Suecia Gran Bretaña
2009	La ANDI realizó la encuesta nacional donde se manejaban temáticas relevantes como: - Incorporación de políticas de RSE - Cargos laborales en RSE - Implementación de buenas prácticas empresariales - Códigos de conducta - Modelos para evaluar	Colombia
2010	Asciende a 210 las empresas adheridas al pacto mundial	Colombia

Fuente. Equipo Investigador adaptado de CHACON, Diana.

En la historia, las grandes empresas han sido las encargadas de tomar el rumbo del área de Responsabilidad social, y aplicarla de manera real y visible; esta causa, también se conformó de la mano de decretos y normas las cuales buscaban proteger los derechos del hombre y promover su bienestar. En la actualidad las universidades juegan un papel fundamental en la aplicación y desarrollo de la RS, entendiéndolas como formadoras de individuos quienes inciden en las dinámicas sociales, ambientales y económicas de un territorio.

En RS es complejo un abordaje preciso del término, dado que algunas definiciones y afirmaciones hacen referencia al término RSE como un concepto en construcción, debido a su naturaleza dinámica y cambiante la cual está

directamente relacionada al sector terciario que es referente a la producción y a la economía de las entidades.

Lo anterior evidencia que, aunque distintas organizaciones han empleado el término de RS, lo han hecho desde sus enfoques y directrices dejando brechas entre los Organismos Internacionales que trabajan en el tema. Sobre una definición precisa del término se encuentran autores y corporaciones que realizan aproximaciones claras del concepto dependiendo de la intencionalidad y contexto donde se aplica la RS.

En la tabla 2 se expone los conceptos de Responsabilidad social, aquí se consigna el resultado de una investigación realizada por Diana Chacón donde se evidencian las posturas de diversos autores.

Tabla 2 Concepto de Responsabilidad Social

CONCEPTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		
AÑO	AUTORIA	DEFINICIÓN
1970	FRIEDMAN, Milton	Un óptimo funcionamiento de la economía ligada a la maximización de beneficios, ya que de esta manera realizan su aporte social contribuyendo así al sistema “las empresas como instituciones económicas deben contribuir a la maximización de la eficiencia del sistema económico, y esto se consigue, bajo ciertas condiciones cuando maximizan sus beneficios.”§§§§§

§§§§§ ARGANDOÑA, Antonio. Milton Friedman (1912-2006). En: catedra “la Caixa” de responsabilidad social de la empresa y el gobierno corporativo. Noviembre, 2006, vol. 07 no.

2002	<p>MONTOYA CUERVO. Gloria H, ZAPATA LOPEZ. Cecilia Ines y CARDONA RAVE, Bertha Nelly</p>	<p>En sentido general es la obligación moral de reparar una falta, cumplir un deber, asumir las consecuencias de los actos. El concepto involucra a las personas, grupos, familias, comunidades y organizaciones públicas o privadas, como obligación de retribuir adecuadamente las expectativas de los grupos sociales, aprovechando los recursos y contribuciones que cada uno posee. Involucra un aspecto ético, donde además de hacer lo que corresponde a cada quien, como exigencia de una ley, se debe ir más allá, asumiendo un compromiso con el desarrollo económico y social de la comunidad, localidad, región o nación.</p>
2004	<p>ASOCIACIÓN BRASILEIRA DE NORMAS TECNICAS (ABNT)</p>	<p>Forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la organización con todos los públicos con los que se relaciona y por el establecimiento de unas metas compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad, preservando los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.</p>
2004	<p>FRIEDMAN, Jhon</p>	<p>Define la RS como planeación, es decir “es el proceso por medio del cual el conocimiento científico y técnico se une a la acción organizada, la planeación constituye un subproceso crítico del proceso de orientación social. Deben distinguirse dos formas de planeación: la asignación o racionalización y de la innovación”. La planeación de asignación o racionalización: “se refiere a las acciones que determinan la distribución de recursos limitados entre usuarios que compiten entre sí por el uso de esos mismo recursos”. La planeación innovadora: se relaciona con aquellas acciones que producen cambios</p>

		estructurales en la orientación de la sociedad. Esta planeación es esencial para el crecimiento estructural y sostenido y del sistema social, y consiguientemente para el desarrollo*****.
2008	GUIA TECNICA DE 2008 RESPONSABILIDAD SOCIAL ISO-26000	Es la Responsabilidad de una organización respecto de los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, por medio de un comportamiento transparente y ético que: contribuya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar general de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; este en cumplimiento con la legislación aplicable y sea consistente con normas internacionales de comportamiento; y este integrada a través de toda la organización.
2008	GTC-180- RESPONSABILIDAD SOCIAL	Compromiso voluntario y explícito que las organizaciones asumen frente a las expectativas y acciones concertadas que se generan con las partes interesadas (stakeholders) en materia de desarrollo humano integral; esto les permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ambiental, partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales.
2010	MANTILLA, Eduardo y MANTILLA, Karol	Se considera que en la humanidad se debe trabajar en pro de un desarrollo humano socialmente responsable, que integra un desarrollo social, ambiental y tecnológico que como consecuencia genera un desarrollo económico en pro de un progreso integral; aquí el desarrollo debe ser visto como un todo que se genera a partir de un

***** FRIEDMAN, Jhon. Citado por: ALVAREZ, Isaías. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. México D.F., limusa S.A., 2004. p. 28.

		correcto funcionamiento del sistema donde se busque el bienestar ecosistémico.
--	--	--

Fuente, Equipo Investigador adaptado de Chacón, Diana.

1.1.1.2 Responsabilidad Social y Desarrollo. No se puede desligar la responsabilidad social del desarrollo ya que se interrelacionan, dicho lazo ha permitido que se confunda la raíz y esencia de estas palabras, en la mayoría de las ocasiones se han visto unidas a matices que buscan fines lucrativos.

Para entender el término desarrollo en su esencia es indispensable conocer la raíz de la palabra misma, desde la perspectiva etimológica “tiene su origen en el término latino *rota* que puede definirse como “rueda”. Este vocablo, unido al prefijo *dis-* y al sufijo *-are*, dio lugar a la palabra actual que, partiendo de su composición, puede decirse que viene a expresar que hay que “extender lo que está enrollado”⁺⁺⁺⁺⁺.

A su vez, El concepto desarrollo está vinculado a la acción de desarrollar o a las consecuencias de este accionar. Es necesario, por lo tanto, rastrear el significado del verbo desarrollar: se trata de incrementar, agrandar, extender, ampliar o aumentar alguna característica de algo físico (concreto) o intelectual (abstracto) ⁺⁺⁺⁺⁺.

La palabra misma desde sus inicios se ha visto como aumento o crecimiento, donde no especifica de que tipo o bajo que medios se va a obtener, lo cual abrió

⁺⁺⁺⁺⁺ Definición de desarrollo. [citado en 20 abril de 2016]. Disponible en internet: <http://definicion.de/modelo-de-desarrollo/#ixzz4BHTpd4sp>

⁺⁺⁺⁺⁺ Concepto de desarrollo. [citado en 20 abril de 2016]. Disponible en internet: <http://definicion.de/desarrollo/#ixzz4BHRWc56t>

espacio a la interpretación o intereses personales que cada persona o institución le quiera brindar, a razón de esto se han conformado y consolidado diversos enfoques que requieren la aplicación del término contemplado.

El desarrollo se ha concebido desde dos perspectivas (sostenible-sustentable), en el ámbito académico es un concepto que se ha aplicado de la misma manera sin discriminar la diferencia del mismo.

El término sostenible está conformado por *sub-* (*sos-*) que significa *debajo, dirección de abajo a arriba*; verbo *teneo, tenere, tenui, tentum* (*tener, sujetar, poseer, ocupar*) y el sufijo *-bilis* (*-ble*) que forma los adjetivos derivados de verbos y expresa *capacidad para recibir la acción, posibilidad pasiva*. De tal manera, se puede considerar que el concepto original de esta palabra es la capacidad de sostener o tener por debajo de (causar daño, agotar, etc.), §§§§§§ mientras que el desarrollo sustentable viene del latín.

El vocablo sustentable deriva de sustentare, cuyo significado es apoyar, sustentar, defender, favorecer, cuidar. Este verbo sustento, sustentas, sustentare, sustentavi, sustentatum es también un frecuentativo intensivo del verbo sustineo, sustines, sustinere, sustinui, sustentum (sujetar, soportar, sostener, aguantar).

La palabra está compuesta por el prefijo sus- o subs- (por debajo) y el verbo teneo, tenes, tenere, tenui, tentum que tiene como significado sujetar, agarrar, poseer, dominar. En suma, el concepto etimológico de este vocablo es que se sujeta o agarra por debajo, que se sustenta *****.

§§§§§§ Definición de desarrollo sostenible. [citado 25 abril de 2016]. Disponible en internet: <http://quees.la/desarrollo-sostenible/>

***** Definición de sustentable. [citado en 30 abril de 2016]. Disponible en internet: <http://quees.la/sustentable/>

Para efectos de la investigación se asume el desarrollo sostenible el que mantiene condiciones deseadas en el tiempo y el desarrollo sustentable como aquel que se soporta en políticas. Sin embargo, es importante recalcar que el desarrollo se ha entendido como proceso dinámico que asegura la supervivencia en condiciones de bienestar permanente de los miembros de la sociedad, lo que entraña en sí, una condición que en esencia no es más que la sostenibilidad del desarrollo.

De ahí, que la solución a los problemas sociales y ambientales de hoy, no sea simplemente plantear el desarrollo sostenible como un nuevo concepto, que se soporta en políticas de estado de orden social y ambiental, pues estas, en la mayoría de casos son desarticuladas del propósito de lograr el equilibrio ambiental, y distan de orientar procesos económicos que correspondan a las verdaderas necesidades sociales, afectándose la calidad de vida de los seres humanos.

El desarrollo de una nación debe propender por un equilibrio sistémico, que asegure condiciones permanentes de supervivencia Humana, con calidad de vida, dignidad y bienestar social, en el marco de un ambiente sano, la producción de bienes y servicios para la satisfacción de verdaderas necesidades y con capacidad social para acceder a los medios de consumo sin exclusión, lo que es posible con el proceder de los actores sociales, -empresarial, Estado (Gobierno), sociedad civil y Organizaciones de educación superior-, comprometidos en una cultura de RS. A sí mismo, es importante destacar un enfoque de desarrollo el cual es una reciente herramienta de medición de la RS desde la perspectiva de Desarrollo con Responsabilidad Social propuesta Eduardo Mantilla y Karol Mantilla⁺⁺⁺⁺⁺, que

⁺⁺⁺⁺⁺ MANTILLA PINILLA, Eduardo y MANTILLA LONDOÑO, Karol Zulay. El Desarrollo con Responsabilidad Social y los problemas ambientales, implica un nuevo orden legislativo y normativo de Política Pública. En: Revista DIXI N°12, 255, C.I.S Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, Facultad de Derecho UCC Bucaramanga, abril 2010. p. 239

1.2 HACIA EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

1.2.1 La Universidad en el Mundo y su función misional. La Universidad nace con el surgimiento de las ciudades por el siglo XII, como lugar de encuentro y confluencia de las diferentes clases sociales del feudalismo pero también como centro de intercambio y revolución en las dinámicas sociales, como el fortalecimiento del comercio y el surgimiento de la juvenil clase burguesa y de la aglomeración de estas personas surgen las cofradías, como el intercambio de conocimientos y el tener el contacto y a las personas afines cerca para trabajar mancomunadamente en el sector comercial, eso, por un lado, por el otro la agrupación del clero, de la lectura religiosa, de los estudios bíblicos y la relación de la fe con la enseñanza solo permitida a la iglesia^{#####}.

La misión fundamental de ese embrión de Universidad sería entonces la de preservar el conocimiento y transmitirlo, principalmente a través de la formación^{§§§§§§}, ya fuese como experiencia práctica en la parte comercial o como trasmisores de fe y de conocimiento en artes y teología por el clero.

Durante los siguientes siglos, el auge de las universidades guiadas por ambas corrientes es notorio, nacen las primeras universidades en Italia, France, Inglaterra, bajo la influencia de la iglesia católica, pero también de los movimientos culturales y las necesidades económicas de la época. Esto hasta el siglo XIX donde las universidades se quedan relegadas sobre la incapacidad de ampliar sus saberes en diferentes campos y por tal razón en Alemania Vilhelm Von Humboldt, propone ampliar el modelo tradicional a uno que también profundice en la

JIMENEZ, María. La Universidad: Orígenes, Avances y Métodos.

§§§§§§ BERAZA, José y RODRÍGUEZ, Arturo. La evolución de la misión de la Universidad. Revista de dirección y administración de empresas, 14. 2007. P. 26.

docencia, es decir que la misión de la universidad ahora pasa a ser la de “[...] desarrollar el conocimiento científico puro con base empírica y transmitirlo mediante la formación, la publicación y secundariamente mediante la divulgación”*****.

Durante varios años las universidades mantuvieron esa autonomía de enseñanza e investigación básica, desde sus realidades e intereses, fue luego de la primera guerra mundial que los Estados vuelcan su mirada sobre las Universidades y exigen investigaciones aplicadas, siendo ellos en gran medida los financiadores de la misma, por tal razón empiezan a surgir instituciones diseñadas para realizar investigación sobre temáticas del agro, finanzas, administración y temas que tengan un impacto directo y notorio sobre las dinámicas económicas de los países.

Hacia el final de la guerra fría, las universidades vuelven a ser presionadas por las dinámicas económicas y los gobiernos, en la búsqueda de universidades que se especialicen en la tecnificación en distintas áreas, en miras de sobresalir y estar en la cima del desarrollo mecanicista liderado por Estados Unidos y la naciente Rusia, con el fin de intensificar la relación Universidad- Empresa, y sus interacciones enfocadas a mismos objetivos, a partir de la obligación en la investigación aplicada que favorece a las empresas y el recorte de los presupuestos a las universidades para menguar su carácter de independencia tanto en Europa como en América.

Para comprender de manera más completa la educación superior se debe tener en cuenta su función esencial u objetivo, el accionar de las instituciones de educación superior permite conocer los estatutos generales por los cuales se rige todas las instituciones educativas a nivel mundial pese a la gran oferta y variedad

***** Ibid. p. 27.

que presentan tanto en modalidad, campus, corrientes epistemológicas y campos misionales y visionales.

Para realizar el análisis de la educación a nivel mundial se toma como texto base declaración mundial sobre la educación superior en siglo XXI: Visión y Acción donde se establece los objetivos o funciones de la educación a nivel superior.

1.2.2 Misión y Funciones de la Educación Superior. Misión de educar, formar y realizar investigaciones: Se establece que se reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad.

En este apartado se establece la cualificación mediante diplomados y estudios complementarios que contribuyan a educar a la población aprendiz en diversas áreas que contribuyan al desarrollo de la nación y soluciones problemáticas que emerjan, así mismo se fomenta la creación de espacios diseñados para la construcción de conocimiento para construir ciudadanos activos y críticos principalmente en temática de paz y D.D.H.H. Por otro lado, existe énfasis en la investigación en relación directa con solución de problemáticas o necesidades sociales,

Dentro de accionar se encuentra la formación de personas en valores, ciudadanía crítica, primordialmente con énfasis en el humanismo y enseñanza de cultura pluriétnica.

Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva:

a) preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual;

b) poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de

autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar;

c) reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención;

d) utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución de la UNESCO.

e) disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas;

f) aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial⁺⁺⁺⁺⁺.

Esta función presentada debe ser de cumplimiento triangular, es decir: Institución, funcionarios y estudiantes donde se relaciona con principios éticos y cumplimiento de labores académicas que se desarrollen en pro de desarrollo de habilidades y conocimientos adquiridos por aprendices que se pongan en práctica uniendo así la academia a la población logrando generar una incidencia real en el territorio donde fuese aplicado.

⁺⁺⁺⁺⁺ CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (9 octubre de 1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. UNESCO.

1.2.3 La universidad como organización y los grupos de interés, (stakeholders). Las universidades, al igual que otros organismos públicos, han presentado, hasta ahora, un bajo nivel de evolución del concepto de Responsabilidad social, en sus sistemas de gestión y de formación, que las empresas. No obstante, las universidades, para contribuir con mayor intensidad al desarrollo de la sociedad, deben revisar su misión, su visión y las relaciones establecidas con sus variados grupos de interés. Sin embargo, en la universidad, al igual que en cualquier tipo de organización, no es fácil identificar a los grupos de interés, ya que existen diversos factores que determinan la importancia de los mismos, como pueden ser el poder, la legitimidad o la urgencia#####. Según el modelo de Responsabilidad social universitaria que se analice, la relación de la propia universidad con sus grupos de interés será diferente.

Por tanto, para que la universidad, en el ámbito de la Responsabilidad social, desempeñe un papel activo es necesario que defina su misión, su visión y sus valores; para ello, debe colaborar con sus grupos de interés, ya que así conseguirá ser más competitiva. Existe una importante relación entre los conceptos de competitividad y stakeholders, ya que la competitividad de la universidad es la capacidad que tiene para alcanzar su misión, es decir, cuando la propia universidad es capaz de considerar, al realizar sus actividades, las necesidades de los grupos de interés existentes en su entorno.

Los grupos de interés constituyen uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la Responsabilidad social. Por consiguiente, la satisfacción de las demandas y necesidades de los stakeholders es fundamental en la gestión de las organizaciones actuales, ya que ello contribuye a generar beneficios para las

GÓMEZ DE SILVA, Guido. Breve diccionario etimológico de la lengua española. 10.000 artículos, 1300 familias de palabras. 2 ed. México. Fondo de Cultura Económica, FCE y el colegio de México. COLMEX, 1998. p 645.

mismas y para la sociedad en su conjunto. Sin embargo, al estudiar el tratamiento que la universidad, institución de educación superior por excelencia, concede a los grupos de interés, se aprecian diferencias notables respecto al resto de organizaciones, tales como, las empresas.

Ello se debe a la naturaleza compleja que presenta la universidad, tanto en lo relativo a su funcionamiento como a las actividades que realiza. En cualquier caso, se puede constatar que los grupos de interés más relevantes, en el caso de las universidades, son los siguientes: personal de administración y servicios, personal docente e investigador, alumnos, empresas y, por último, la sociedad.

Ello pone de manifiesto que el compromiso de las universidades con sus diversos grupos de interés, considerando siempre en última instancia la sociedad, es una obligación ética, ya que la preocupación y solución de los problemas de los “*stakeholders*” es, en definitiva, una obligación inherente a la Responsabilidad§§§§§§§§.

Esa mirada de la Universidad enfocada hacia los grupos de interés, es el sistema predominante en la actualidad en varias universidades del mundo, en razón de lo cual se ha fortalecido el trabajo en pro de beneficiar a estos grupos, dejando de lado por momentos el deber ser universitario, aunque, su validez y fortalecimiento de la universidad como institución transformadora de realidades será analizada en el transcurso del seminario investigativo.

1.2.4 Aportes al concepto de Responsabilidad Social Universitaria. Se enuncian las diversas posturas de la RSU en el mundo desde los autores que han ido desarrollando la perspectiva que han tenido de la misma, acorde con el

§§§§§§§§|bid. sp.

enfoque que se está dando en cada territorio en relación con la aplicación en las universidades de cada estado.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios, valores generales y específicos por medio de cuatro procesos clave: Gestión, Docencia, Investigación y extensión. Supone rendir cuentas a sus grupos de interés y a la sociedad en conjunto de los compromisos adquiridos y de los impactos que sus actividades han tenido. Avanzar en el cumplimiento de la Responsabilidad Social en las Universidades es asegurar su sostenibilidad económica, ambiental y social. *****

El presente cuadro es resultado de una exploración bibliográfica realizada por los integrantes del grupo de seminario de investigación, en donde se establecen diferentes conceptos de Responsabilidad Social Universitaria dados por diversos autores del mundo.

Esta tabla es una herramienta para simplificar al lector las diferentes percepciones conceptuales de Responsabilidad Social Universitaria; puesto se evidencia un análisis cualitativo teniendo en cuenta que cada autor muestra un argumento basado en su experiencia y el manejo que se le ha dado en un contexto o lugar determinado.

*****LARRAN, Jorge. (2015). análisis del nivel de implementación de políticas de responsabilidad social en las universidades españolas. Conferencia de concejo socia, colección experiencias y resultados.

Tabla 3 Concepto de Responsabilidad Social Universitaria

CONCEPTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA				
NOMBRE DEL ARTICULO	AUTOR	DEFINICIÓN DE RSU	OBJETIVO DE LA RSU	ARGUMENTO
La Responsabilidad Social Universitaria: más allá de la proyección y extensión social, una mirada a la experiencia de la Universidad EAN de Colombia	Fabio Moscoso Durán y Jennyffer Vargas Laverde	La RSU se entiende como un conjunto de actuaciones que realiza la universidad como resultado de la ejecución de su proyecto institucional, donde declara explícitamente a través de su misión y visión, la orientación y coherencia de sus valores y actividades con la búsqueda de la felicidad de los seres humanos. (Martínez, O. y Picco, J.E. 2001	Tomar la experiencia de la Universidad EAN de Colombia como un interesante referente gracias a la filosofía y práctica de un particular modelo educativo que se constituye en el eje de su Responsabilidad Social Universitaria (RSU).	La academia se enfrenta hoy al difícil reto de contribuir a la construcción de una ética que guíe la acción pública y privada. No obstante, esta formación en valores no es una tarea fácil, obliga a repensar el rol de la Universidad y la orientación de sus modelos educativos a partir del conocimiento integral de la dimensión humana, desde una perspectiva teórica y práctica. En este sentido, la experiencia de la Universidad EAN de Colombia es un interesante referente gracias a la filosofía y práctica de un particular modelo educativo que se constituye en el eje de su Responsabilidad Social Universitaria (RSU). (Laverde)
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y REFORMA UNIVERSITARIA EN EL PROCESO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA (1891-2000)	Imelda Rincón, Sheila Ortega.	La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) puede entenderse como la capacidad que tiene la universidad de difundir y aplicar un conjunto de principios y valores éticos que sustenten la formación estudiantil y el compromiso		La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) puede entenderse como la capacidad que tiene la universidad de difundir y aplicar un conjunto de principios y valores éticos que sustenten la formación estudiantil y el compromiso social del quehacer

		social del quehacer científico	<p>Tiene como objetivo identificar el referido concepto en el lapso histórico comprendido entre 1891 y 2000. La metodología utilizada fue la descriptiva-documental, delimitada en etapas tomando en consideración sus especificidades</p>	<p>científico. Este trabajo tiene como objetivo identificar el referido concepto en el lapso histórico comprendido entre 1891 y 2000. La metodología utilizada fue la descriptiva-documental, delimitada en etapas tomando en consideración sus especificidades. Como resultado se evidenció que, en la Universidad del Zulia, el concepto de RSU asociada a sus ideas e ideales de reforma estuvo presente en los procesos históricos abordados. (Ortega, 2013)</p>
--	--	--------------------------------	--	--

<p>APROXIMACIÓN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: LA RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD A LA SOCIEDAD</p>	<p>Concepción Naval y Marta Ruiz-Corbella</p>	<p>Reconceptualización del conjunto de la institución universitaria a la luz de los valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas que implican un mayor compromiso con la sociedad y con la contribución a un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible. Este enfoque debe aplicarse tanto en su visión y gestión interna como en su proyección exterior, así como en la realización del conjunto de sus misiones, en su relación con las personas y los entornos, y en la dimensión social, económica, ambiental y cultural de sus actividades. (Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015, 2011: 11).</p>	<p>Abordar, en primer lugar, la Responsabilidad social como promotora de la recuperación de la confianza social y su relación con el fenómeno de la Responsabilidad social corporativa o empresarial. En segundo lugar, se afronta ya el caso concreto de la Responsabilidad social universitaria.</p>	<p>En este trabajo se aborda, en primer lugar, la Responsabilidad social como promotora de la recuperación de la confianza social y su relación con el fenómeno de la Responsabilidad social corporativa o empresarial. En segundo lugar, se afronta ya el caso concreto de la Responsabilidad social universitaria, partiendo de la necesaria dimensión social de la universidad, que la presenta como el reto para promover un nuevo modelo de institución capaz de responder a las necesidades e intereses de la sociedad del conocimiento. Sin duda, toda institución universitaria debe ser capaz de responder, como cualquier organización, a las demandas y exigencias de la sociedad en un contexto claro de Responsabilidad social. (Corbella, 2012)</p>
<p>Diseño de un modelo de Responsabilidad social universitaria para la Universidad Industrial de Santander</p>	<p>Fredy Ernesto Chacón Santa y Ericka Patricia Rueda Jiménez</p>	<p>La RSU es un sistema de gestión ética y sostenible por medio del cual una institución brinda formación Humana y producción de conocimientos.</p>	<p>Diseñar un modelo de Responsabilidad Social Universitaria para la Universidad Industrial de Santander.</p>	<p>En este documento se encuentra la información necesaria para construir la propuesta de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria para la Universidad Industrial de Santander. La RSU es un sistema de gestión ética y sostenible por medio del cual una</p>

				institución brinda formación Humana y producción de conocimientos. (Rueda, 2012)
Manual de primeros pasos en responsabilidad social universitaria.	VALLAEYS, François, DE LA CRUZ, Cristina y SASIA, Pedro	una mirada ética (para que no se pueda hacer cualquier cosa en nombre de ella), de forma eficiente (para que remita directamente a la práctica, al desempeño cotidiano de la Universidad) y buscando que sea útil a la problemática universitaria (para que nos permita trabajar inteligentemente la especificidad de la RSU).	La Responsabilidad Social Universitaria busca resituar a la Universidad en la sociedad, alineando sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social. Esta responsabilización se realiza mediante un autorreflexión institucional transparente con participación dialógica de toda la comunidad universitaria y los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario o afectados por él, y persigue la transformación efectiva del ejercicio del saber en la sociedad hacia la solución de los problemas de exclusión, inequidad, e insostenibilidad.	la RSU se aleja para siempre de la RSE, en cuanto tiene que encargarse de impactos que las empresas desconocen por completo: si el eje vertical de los impactos organizacionales y sociales es común a ambos tipos de organización, el eje horizontal en cambio concierne a impactos de tipo académico, que nos conducen a la solución de problemas de orden pedagógico y epistemológico que las organizaciones del sector productivo jamás contemplarán

Fuente. Equipo investigador.

1.3 LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVIDAD EN EL DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En el ámbito mundial se realizó un rastreo sobre la RSU, tomando como referencias países potencia en el manejo del tema.

Alemania: En la búsqueda sobre RSU se encontraron dos ideas fundamentales para entender el manejo que le dan, el primero es que existe un convenio en el cual anualmente las universidades deben presentar un balance de lo realizado y sobre los proyectos a ejecutar, además que las iniciativas no salen solamente de las administraciones, sino que los estudiantes tienen incidencias directas en las políticas y estrategias lo cual es fundamental en la relación institución – estudiantes.

También hay una relación muy fuerte entre Universidad y Sociedad, es el pilar fundamental de los programas estratégicos de las Universidades Alemanes, ya que ven la interacción y la Responsabilidad de todos los componentes universitarios en las dinámicas sociales, direccionan sus políticas hacia la comprensión del estudiante sobre los ejes del RSU y su realización en el mundo, más allá de la teoría.

Algunos ejes fundamentales son:

- sostenibilidad en el funcionamiento de la universidad
- El sistema de gestión ambiental
- Medio Ambiente - el estado de la cuestión
- Comunicación Ambiental

Como se venía referenciando, es notoria la influencia de las universidades en la sociedad más allá de centros educativos a centros de influencia y cambio de las dinámicas sociales³⁴.

España: se rigen decretos para promover la Responsabilidad Social Universitaria en las universidades de este país. Desde la promulgación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, han pasado cinco años. En este período se han detectado algunas deficiencias en su funcionamiento que aconsejan su revisión. Además, otros elementos del entorno han cambiado e inducen también a realizar modificaciones. Entre estos hechos se encuentran los acuerdos en política de educación superior en Europa y el impulso que la Unión Europea pretende dar a la investigación en todos sus países miembros. Estas circunstancias aconsejan la corrección de las deficiencias detectadas y la incorporación de algunos elementos que mejoren la calidad de las universidades españolas.

La Ley apuesta decididamente por la armonización de los sistemas educativos superiores en el marco del espacio europeo de educación superior y asume la necesidad de una profunda reforma en la estructura y organización de las enseñanzas, basada en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado. Se da así respuesta al deseo de la comunidad universitaria de asentar los principios de un espacio común, basado en la movilidad, el reconocimiento de titulaciones y la formación a lo largo de la vida. El nuevo modelo de enseñanzas aporta una manera diferente de entender la universidad y sus relaciones con la sociedad.

Se trata de ofrecer una formación de calidad que atienda a los retos y desafíos del conocimiento y dé respuesta a las necesidades de la sociedad. Así, las reformas están guiadas por la voluntad de potenciar la autonomía de las universidades, a la vez que se aumenta la exigencia de rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus

³⁴ SCHALTEGGER, Stefan. Schritte in die zukunft. Luneburg. 2007, leuphana universitat.

funciones. Este principio es impulsado por la Unión Europea apoyando la modernización de las universidades europeas con el fin de convertirlas en agentes activos para la transformación de Europa en una economía plenamente integrada en la sociedad del conocimiento. La autonomía es la principal característica que las universidades tienen para responder con flexibilidad y rapidez a las cambiantes necesidades³⁵.

Con la Ley 14 del 2001 licencia, tecnología, innovación, se establece el marco para el fomento de la investigación científica y técnica y sus instrumentos de coordinación general, con el fin de contribuir a la generación, difusión y transferencia del conocimiento para resolver los problemas esenciales de la sociedad. El objeto fundamental es la promoción de la investigación, el desarrollo experimental y la innovación como elementos sobre los que ha de asentarse el desarrollo económico sostenible y el bienestar social.³⁶

A las mencionadas leyes se suman los objetivos de la educación para la década 2010-2020, de acuerdo con el Ministerio de Educación, que con la colaboración de las Comunidades Autónomas, permitirá modernizar y flexibilizar el sistema formativo español para abordar sus necesidades más urgentes: mejorar el rendimiento escolar, reforzar la formación profesional, internacionalizar las universidades, dotar de mayor autonomía a los centros, impulsar la formación del profesorado y la cultura de la evaluación, entre otras. Todo ello garantizando la equidad del sistema.

³⁵ ESPAÑA. JEFATURA DE ESTADO. Ley orgánica 4/2007. (12. abril, 2007). por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE. Madrid, 2007. No. 89. p. 16241- 16260.

³⁶ ESPAÑA. JEFATURA DE ESTADO. Ley 14/2011. (1, junio, 2011). de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. BOE. Madrid, 2011. No. 131. p. 54387- 54455.

Mediante el Decreto Real 1393 del 2007, se adopta una serie de medidas que, además de ser compatibles con el Espacio Europeo de Educación Superior, flexibilizan la organización de las enseñanzas universitarias, promoviendo la diversificación curricular y permitiendo que las universidades aprovechen su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades. La flexibilidad y la diversidad son elementos sobre los que descansa la propuesta de ordenación de las enseñanzas oficiales como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación. Por otra parte, la nueva organización de las enseñanzas universitarias responde no sólo a un cambio estructural, sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes, que centra el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante, en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida.³⁷

A si mismo las universidades españolas adscriptas al GRI Y ORS

- Deben crear y publicar informes, teorías, artículos y memorias sobre Responsabilidad social.
- Creación de cátedras y cursos en las universidades españolas sobre RS.
- Creación de comisión técnica por parte del ministerio de educación para la elaboración de un documento de RSU.³⁸

Estados Unidos: Las universidades adscritas a las iniciativas de RSU, tienen como fin definir y fomentar la participación los grupos de interés, así como la comunicación tanto interna como externa al campus universitario, para la

³⁷ ESPAÑA. JEFATURA DE ESTADO. Real decreto 1393/2007. (29, octubre, 2007). por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE. Madrid, 2007. No. 260. p. 44037- 44048.

³⁸ LARRAN, Jorge. (2015). Análisis del nivel de implementación de políticas de responsabilidad social en las universidades españolas. Conferencia de concejo socia, colección experiencias y resultados.

promoción de una red de Universidades responsables que optimicen los recursos y defiendan criterios éticos, sociales y medioambientales en los procesos de compras de las universidades³⁹.

Con la finalidad de gestionar carreras universitarias en pro de solventar las demandas laborales de una nación los centros de educación superior buscan generar desarrollo ya sea en mano de obra o conocimiento científico.

Hay decretos sobre la RSU en las universidades que no son de cumplimiento obligatorio, que cumplen ciertos requisitos y características que deben implementar las universidades con RS como cátedras, foros, convenciones sobre el tema para los alumnos, logrando conciencia social en ellos para mejorar la calidad de vida de los seres humanos y su relación adecuada con el ambiente.

México: La Responsabilidad Social Universitaria en México es un eje fundamental de Educación; conclusiones de diferentes pensadores en México convergen en que la Responsabilidad Social no solo compete a los sectores productivos, sino que es un tema competente también para las instituciones de Educación Superior.

En el momento actual la noción de Responsabilidad Social Universitaria (RS) ha adquirido un nuevo sentido, y hay cierto consenso en que la RS no sólo es correspondencia con el sector productivo, significa, ante todo, correspondencia entre las necesidades sociales e individuales que se pretende satisfacer con la

³⁹ CALLE DE LA MALDONA, Carmen. La responsabilidad social de la universidad. En: reflexiones sobre responsabilidad social corporativa en el siglo XXI. 1 ed. Salamanca, Jose Ignacio Galan y Antonio Saenz de Miera, 2012. p. 141- 158.

educación superior y lo que realmente se llega a alcanzar, aunado a aspectos como la socialización, legitimación, formación cultural, de extensión y servicios⁴⁰.

En el documento “Responsabilidad Social Universitaria: propuesta para una definición madura y eficiente” de François Vallaey, se menciona la Responsabilidad Social Universitaria medida en términos de Gestión de Impactos, como una forma más práctica de delimitar el Proceso de Responsabilidad Social de las Universidades.

1. Impactos de funcionamiento Organizacional
2. Impactos Educativos
3. Impactos Cognitivos y Epistemológicos
4. Impactos Sociales.⁴¹

Estos impactos para François Vallaey, deben medirse de esta manera conforme a la separación que tiene la RSU de la RSE desde sus inicios, en cuanto que la RSU debe echar un vistazo a los fenómenos de los cuales las empresas no se encargan.

Finalmente, el Banco Interamericano de Desarrollo tiene creado un manual para los primeros pasos en Responsabilidad Social Universitaria, en el cual tiene participación el autor anteriormente nombrado y que ha servido como Herramienta clave para modelos universitarios de Responsabilidad Social Universitaria en México.

⁴⁰ SANCHEZ, Carmen. La responsabilidad social universitaria (RSU) en el contexto del cambio de la educación superior. [citado en 9 junio de 2016]. Disponible en internet: <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:19309/n02sanchezgon07.pdf>

⁴¹ VALLAEYS, François. Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. [citado en 12 junio de 2016] disponible en internet: http://www.responsable.net/sites/default/files/responsabilidad_social_universitaria_francois_vallaey.pdf

Brasil: La Responsabilidad Social Universitaria”, enmarca su temática principal en la formación estudiantil y de cooperación docente, dirigida a la población que integra las aulas de Educación Superior con la finalidad de promover la integración de los entes privados, públicos, gubernamentales y educacionales. A través del recién inaugurado Observatorio Regional de Responsabilidad Social Universitaria, integrado por 35 países de América Latina y El Caribe, UNESCO-IESALC ha logrado promover una nueva ventana donde las experiencias y opiniones de profesionales académicos, investigadores y estudiantes, pueda ser recopilada y conocida a nivel mundial de forma virtual.⁴²

A su vez es un espacio radiador de los valores de ciudadanía, con miras a un nuevo modelo de desarrollo orientado a la sostenibilidad, la valoración el desarrollo humano integral y la forma en que se estructuran los proyectos matrices educativos y curriculares.

En este punto de vista, el SSRS se limita al cumplimiento de la misión de la universidad, que produciría, sistematizar y difundir conocimiento a través de la enseñanza, investigación y extensión, con un predominio de las actividades educativas en todos los demás. No sería parte de la toma de la universidad, como una bandera, la solución o contribución directa a la solución de los problemas sociales como la desigualdad y la injusticia social, ya que, según lo declarado por Durham estos serían fines del sistema educativo en su conjunto, y no una cesión de universidad. En este sentido, la universidad cumpla con su Responsabilidad social la medida para llevar a cabo, con la calidad de la enseñanza, la

⁴² UNESCO. Responsabilidad Social Universitaria: una herramienta académica con sello pluricultural. [citado en 3 marzo de 2016]. Disponible en internet: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2916:responsabilidad-social-universitaria-una-herramienta-academica-con-sello-pluricultural&catid=6&Itemid=729&lang=es

investigación y extensión debe ser el parámetro de evaluación.⁴³ Es necesario establecer una ética de Responsabilidad social dirigida a satisfacer las demandas de la gente, y "no a la legitimación de la comercialización de la globalización neoliberal"⁴⁴.

Chile: busca expandir el concepto y práctica de Responsabilidad social dentro del sistema universitario chileno liderado por la Corporación Participa. El proyecto UCP parte el 2001 desde el diagnóstico de que lamentablemente las universidades chilenas no tenían en el centro de sus misiones temáticas tales como la pobreza, la desintegración social, el capital social o el desarrollo sustentable debido a dos grandes razones:

Primero, la ausencia de una visión interuniversitaria e interdisciplinaria a nivel país que oriente y concentre a las universidades en el desarrollo de su quehacer. Segundo, la Responsabilidad social no está integrada estructuralmente en ninguna de sus funciones principales (docencia, investigación, extensión o gestión universitaria). Con la participación de 11 universidades. Dentro de las principales acciones que el proyecto UCP se planteaba desde sus orígenes, es posible destacar entre otros propósitos: sensibilizar respecto de la Responsabilidad social a los actores del sistema universitario chileno, incorporar valores de Responsabilidad a un proyecto país, e instalar institucionalmente a la Responsabilidad social universitaria en las universidades participantes.

⁴³ DURHAM, Eunice. A responsabilidade social das instituições de ensino superior. En: Responsabilidade Social Das Instituições De Ensino Superior. Num. 34, Brasília, Gabriel Mario Rodriguez, 2005. P 59- 62.

⁴⁴ CALDERÓN, Adolf; PEDRO, Rodrigo y VARGAS, Maria. Responsabilidad social de la Educación Superior: la metamorfosis del discurso de la UNESCO. 2011, Interface, v.15, n.39, p.1185- 1198.

En el contexto del proyecto UCP se definió a la RSU como “la capacidad que tiene la universidad como institución, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos por medio de los procesos clave de gestión, docencia, investigación y extensión, respondiendo socialmente así ante la comunidad universitaria y el país en que está inserta”.

Así, en el modelo conceptual propuesto por el proyecto UCP se identifican dos grupos de valores y principios que la universidad socialmente responsable debe considerar en el desarrollo de su quehacer institucional: Principios y valores de la vida universitaria relacionados con la vida en sociedad.⁴⁵

En donde algunas universidades chilenas pertenecientes al pacto global cuentan con un programa de estudios sobre Responsabilidad Social Universitaria. Por otra parte, se encontraron diversas posturas sobre la realidad de la aplicación de los lineamientos de RSU en Chile.

En la actualidad, Lavados señala que el Estado chileno "estimula a las instituciones de educación superior a buscar financiamiento fuera del sistema, a cobrar aranceles, a captar donaciones y a proporcionar servicios académicos a empresas o al propio Estado pero a cambio de contraprestaciones financieras específicas"⁴⁶ situación que demuestra plenamente el dilema que experimentan muchas instituciones de educación superior en Chile, que deben preocuparse más por generar fuentes de autofinanciamiento para poder subsistir que por desarrollar un comportamiento socialmente responsable.

⁴⁵ Proyecto Universidad Construye País. [citado en 15 abril de 2016]. Disponible en internet: <http://www.rsuchile.cl/2013/09/el-proyecto-universidad-construye-pais.html>

⁴⁶ LAVADOS MONTES, Jaime. Los negocios universitarios en el mercado del conocimiento. Santiago de Chile, JC Sáez ed., 2006.

Lo anterior, de acuerdo con Noam Chomsky, pondría en peligro el adecuado desarrollo de un comportamiento social–mente responsable por parte de las universidades que serían "económicamente parasitarias"⁴⁷ debido a que dependerían en exceso de la obtención de recursos económicos de fuentes externas tanto públicas como privadas para poder funcionar, despreocupándose por cumplir eficientemente con un papel más crítico y propositivo para mejorar los defectos del actual sistema económico, político y social, preocupándose mayormente por no afectar los intereses de las entidades de las cuales reciben financiamiento antes que cumplir con el mencionado papel⁴⁸.

Argentina: La Responsabilidad Social Universitaria en Argentina es un área de estudio novedosa, que busca fundamentalmente “Fortalecer las redes ya existentes para intercambiar experiencias- y crear otras nuevas, intentar formar parte de las soluciones, en lugar de quedarnos sólo en el diagnóstico que critica la realidad sin proponer nada para tratar mejorarla, naturalizar la RSU: integrarla a la filosofía institucional y formar graduados que no sólo logren un nivel de excelencia académica, sino que además se muestren comprometidos socialmente”⁴⁹.

⁴⁷ CHOMSKY, Noam. Los límites de la globalización, citado por GAETE QUEZADA, Ricardo. La responsabilidad social universitaria en el modelo de apertura de sedes regionales: el caso de la ciudad de Antofagasta. En: Perfiles educativos. Enero, 2008. Vol 30, No. 120. P. 94-127.

⁴⁸ GAETE QUEZADA, Ricardo. La responsabilidad social universitaria en el modelo de apertura de sedes regionales: el caso de la ciudad de Antofagasta. En: Perfiles educativos. Enero, 2008. Vol 30, No. 120. P. 94-127.

⁴⁹ VÁZQUEZ, Silvia. Mitos y Objetivos de la Responsabilidad Social Universitaria. [citado en 30 marzo de 2016]. Disponible en internet: <http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=comcontent&view=article&id=2596%3Amitos-y-objetivos-de-la-responsabilidad-socialuniversitaria&catid=26%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es>

Al indagar sobre postulados establecidos sobre RSU en este país no se encuentran consignados compendios donde se evidencie una unificación de criterios para la aplicación de la misma. Para develar la aplicación se toma como referencia la Universidad Tecnológica Regional de Santa fe, Argentina.

Esta institución concibe la RSU como el área de intervención encargada de “promover programas y acciones con intervención social, tendientes a la formación de ciudadanos críticos de la realidad y con programas para transformarla, buscando alternativas apropiadas para solucionar problemas específicos y concretos de la sociedad”⁵⁰ y para llevarlos a cabo lo realizan desde los siguientes ejes:

- Proyectos de voluntariado universitario
- Extensión social
- Integración y articulación con entidades
- Difusión de oferta educativa
- Investigación

“El desarrollo sustentable de nuestra sociedad, la preservación del medio ambiente o los recursos naturales para las futuras generaciones, el respeto a la diversidad, la disminución de las inequidades sociales, El principal objetivo es la formación de excelentes profesionales que intervengan sin descuidar factores sociales, medioambientales y éticos”⁵¹ según lo referido por la Autora argentina: Silvia Gabriela Vázquez.

⁵⁰ Universidad tecnológica nacional. [citado 14 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.frsf.utn.edu.ar/institucional.html>

⁵¹ Ibid.s.p.

CAPITULO 2

2. LA UNIVERSIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL CONTEXTO LEGAL COLOMBIANO

2.1 UBICACIÓN LEGAL DE LAS UNIVERSIDADES EN COLOMBIA

2.1.1 Universidad En Colombia. La Universidad en el contexto colombiano ha permeado los diversos sectores de desarrollo del país (Económico, político, social, ambiental etc.), siendo esta el centro de formación de los profesionales del territorio, es decir, los encargados de establecer los lineamientos con los cuales se fundamentará el matiz ético y científico en la población.

Todo contexto legal debe partir de la esencia de su democracia que para lo concerniente a Colombia se encuentra ubicado en la Constitución del 91 como carta magna que guía todas las disposiciones legales y administrativas. Entre ellas lo relacionado a la Educación en Colombia, realizando la búsqueda se encontró que en el artículo 67⁵² se expresa que la educación es un derecho de la persona, pero además un servicio público que tiene una función social y su fin es el acceso al conocimiento, la ciencia y la técnica, además, con un enfoque de derechos humanos, paz y democracia.

Es decir que, la educación hace parte de los derechos de los ciudadanos colombianos, pero, es un servicio lo cual permite que personas naturales puedan ofrecer ese servicio y su fin personal estaría asociado al lucro. Pero, el Estado tiene las facultades para vigilar y supervisar el cumplimiento de los fines y la mejora continua en el sistema educativo. Sobre la participación de los particulares

⁵² COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. (1991). Bogotá D.C. Art. 67.

en la fundación de establecimientos educativos el artículo 68⁵³ expresa que la ley establecerá las condiciones para su creación, gestión y enseñanza en el marco de los fines de la educación.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. El artículo 69⁵⁴ garantiza la autonomía universitaria, es decir, que las mismas podrán darse sus directivas y regirse bajo sus propios estatutos de acuerdo a la ley.

Ley 30 de 1992 por el cual se Organiza el Servicio Público de la Educación Superior. La Ley 30 es la guía que lo relacionado con la Educación Superior en Colombia, parámetros y lineamientos que deben tomar las Instituciones Educativas (IE), para desarrollar su proceso de enseñanza y también, es la norma que debe aplicar el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el seguimiento y control.

La Educación Superior según el artículo 4⁵⁵, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Artículo 19. Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las

⁵³ Ibid. art. 68.

⁵⁴ Ibid. art. 69.

⁵⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 30 de diciembre de 1992. (28, diciembre, 1992). Por el cual se Organiza el Servicio Público de la Educación Superior. Gaceta Oficial. Art. 4.

siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional⁵⁶.

Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados, de conformidad con la presente Ley.

Las universidades en Colombia han organizado sus programas con base en los lineamientos legales presentados anteriormente y propuestas o programas que se van elaborando en pro de las demandas y necesidades que se deban satisfacer en cada institución.

2.1.3 Instituciones de educación superior en Colombia. Clasificación de las Instituciones de Educación Superior (IES):

Las IES se clasifican en: A, según su carácter académico, y B, según su naturaleza jurídica.

Clasificación A:

El carácter académico constituye el principal rasgo que desde la constitución (creación) de una institución de educación superior define y da identidad respecto de la competencia (campo de acción) que en lo académico le permite ofertar y desarrollar programas de educación superior, en una u otra modalidad académica. Según su carácter académico, las Instituciones de Educación Superior (IES) se clasifican en:

- Instituciones Técnicas Profesionales

⁵⁶ Ibid. art. 19.

- Instituciones Tecnológicas
- Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas
- Universidades

Para el presente seminario investigativo se tomaron la IES que se clasifican en Universidades según el MEN, sin discriminar su naturaleza jurídica de establecimientos públicos o entes universitarios autónomos.

2.2 APORTES DE UNIVERSIDADES EN COLOMBIA A LA RSU

Diana Chacón⁵⁷ indica el manejo institucional de algunas Universidades colombianas en el marco de RS y los procesos que se manejan para la aplicabilidad de esta:

La Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), en sus líneas de acción en la promoción de RSE tiene dos Diplomados: uno sobre RSE, y otro en Habilidades Gerenciales y Liderazgo que cuenta con un módulo de Ética y RSE. También cuenta con una Especialización en Gerencia Empresarial que incluye un Seminario de RSE.

La Universidad Nacional de Colombia (UN), fue integrante del Comité Espejo Nacional para la elaboración de la ISO 26000 en Responsabilidad Social. Bajo sus líneas de acción en la promoción de RSE posee un Grupo de Trabajo Académico de Ética Empresarial y Empresariado Social - ETHOS, en la sede de Manizales. Algunos de los temas de trabajo son: Empresariado social; Ética empresarial; Ética, calidad y medio ambiente; y Responsabilidad Social. Ha organizado y apoyado diversos foros y talleres sobre RSE.

⁵⁷ CHACÓN, Diana. Investigación Documental sobre Responsabilidad Social en Hispano América: periodo 1990-2010. Trabajo de grado Trabajo Social. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. 2011. 160 p.

La Universidad Externado de Colombia (UEC), también fue integrante del Comité Espejo Nacional para la elaboración de la ISO 26000 en Responsabilidad Social. Posee una Especialización en RSE realizado por la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales en convenio con la Escuela de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, el Pacto Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Creó el Centro Internacional para la Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial (CIPRES) y apoya la Escuela de Responsabilidad Social Empresarial (ERSE).

La Universidad del Rosario, fomentó la creación del Grupo de investigación ERSE (Ética, Responsabilidad Social y Empresa) de la Escuela de Ciencias Humanas, que es cofinanciado por el Centro Colombiano de Filantropía (actualmente, Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial - CCRE).

En 2005 publicó el libro “Ética, Responsabilidad Social y Empresa” como resultado de una investigación llevada a cabo durante siete años.

La Universidad del Norte firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2009. Creó el Centro de Investigación para la Sostenibilidad de las Organizaciones de la Escuela de Negocios de la Universidad del Norte. Posee un Programa de Especialización en RSE de un año de duración. Además, dentro del plan de estudios de los programas Especialización en Gestión de los Servicios Públicos Domiciliarios y Magíster en Administración de Empresas (MBA) existe la asignatura RSE. Junto con otras organizaciones, realiza múltiples eventos de divulgación, como conferencias y simposios.

La Universidad de los Andes (Uniandes) promueve relaciones estratégicas con empresas y otras entidades externas que ven oportunidades para desarrollar sus propios objetivos a través de los programas y la investigación que se llevan a cabo en la institución. Fue integrante de Comité Espejo Nacional para la elaboración de la ISO 26000. Posee una Especialización en Organizaciones, Responsabilidad Social y Desarrollo, de un año de duración. Asimismo, apoya a la Escuela de

Responsabilidad Social Empresarial (ERSE) y realiza diversos eventos de divulgación.

La Pontificia Universidad Javeriana está adherida a la RED UNIRSE. Fue integrante del Comité Espejo Nacional para la elaboración de la ISO 26000. Impulsa el Grupo de Ética y Responsabilidad Social (GERSE) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Participa en el Observatorio Responsabilidad Social Universitaria (RSU), y apoya a la Escuela de Responsabilidad Social Empresarial (ERSE). En su Programa de Estudios de Periodismo (PEP) junto con otras fundaciones, ha apoyado institucional y económicamente el estudio sobre la RSE en medios de comunicación de América Latina.

Igualmente, realiza eventos de divulgación y capacitación, como el Curso “Balance social como herramienta de gestión en organizaciones solidarias”, cuyo fin es capacitar a los participantes en los aspectos conceptuales, prácticos e instrumentales, relacionados con el balance social, el diagnóstico de la plataforma social y la construcción de indicadores de gestión en la organización solidaria.

Las universidades aplican la Responsabilidad social desde diversas perspectivas, ya que la desarrollan desde diversos enfoques y le atribuyen características especiales dependiendo de las necesidades que el territorio mismo demande.

CAPITULO 3

3. ANALISIS SITUACIONAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

3.1 DISEÑO METODOLOGICO ANALISIS SITUACIONAL

Para recolectar la información requerida en este seminario investigativo, se diseñó un instrumento (anexo 1) mediante la técnica de entrevista semiestructurada enfocada a las siete instituciones educativas con categoría de Universidad, otorgado por el MEN, el cual pretendía analizar los paradigmas y realidades de la Responsabilidad Social universitaria en universidades del área metropolitana de Bucaramanga, así como el respectivo consentimiento informado (anexo 2) para la realización de las mismas.

Se tramitó una carta de petición con copia a cada Universidad (anexo 3), en la cual se informaba el título del seminario investigativo y el objetivo del mismo, solicitando un espacio que facilitará la información desde la o las dependencias universitarias, que tuvieran adscritas el manejo de la RS. De igual forma los medios utilizados para las concertaciones de las citas con cada institución, fueron vía telefónica, vía correo electrónico y presencial.

Posteriormente concertados los espacios para aplicar el instrumento, el grupo investigador realizó las entrevistas a cada funcionario a cargo de la RS en la institución (anexo 4) y se hizo el respectivo análisis de estas, desde la planeación estratégica institucional y se tomaron las preguntas del instrumento de recolección de la información, las cuales se organizaron en cuatro campos.

Finalmente, siguiendo los lineamientos que rigen el seminario investigativo, el equipo de trabajo realizó 14 reuniones, cumpliendo los roles de relator, correlator y protocolante bajo la guía del director de proyecto, se analizó desde la postura

crítica de los autores, los paradigmas y realidades de la RS en las universidades del área metropolitana de Bucaramanga.

3.2 CONDICION Y ANALISIS DE LA RSU DE LAS UNIVERSIDADES ENCUESTADAS

3.2.1 La Responsabilidad Social Desde La Planeación Estratégica Institucional. Las Universidades acreditadas del área metropolitana de Bucaramanga en sus páginas web, contienen su carácter misional, visional y su sección sobre responsabilidad social universitaria; de acuerdo a la definición e interpretación que cada una de estas le da a la RS, se busca identificar la relación existente entre la misión y visión de estas universidades con la RS misma.

En este sentido, se relaciona la RS con el carácter institucional (misión y visión) de las universidades así:

- Universidad Industrial de Santander -UIS:

La UIS Lidera procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad. Así mismo, para el año 2018, la Institución habrá contribuido al desarrollo regional, mediante la formación del talento humano, la investigación y la extensión, reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida, la competitividad internacional y el crecimiento económico.

Respecto a la relación de la institución con la RS: se trata de asumir plenamente, la condición pública de la Universidad para responder a la necesidad nacional de formación de alta calidad y pertinencia, generando en su seno los saberes, las actitudes y prácticas innovadoras que permitan pensar y transformar el país y la región con sentido ético y responsabilidad política. La voluntad que propicia una mejor calidad de la existencia social en la región, formulada en el momento de creación de la Universidad.

- Universidad Cooperativa de Colombia -UCC:

La UCC es una Institución de Educación Superior de propiedad social, formamos personas competentes para responder a las dinámicas del mundo, contribuimos a la construcción y difusión del conocimiento, apoyamos el desarrollo competitivo del país a través de sus organizaciones y buscamos el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, influidos por la economía solidaria que nos dio origen.

A su vez, la Universidad Cooperativa de Colombia se compromete a formar profesionales competentes, a impulsar la Investigación, la Extensión y la Proyección Social, a realizar una gestión responsable con el medio ambiente, por medio de un equipo humano cualificado y comprometido con el Mejoramiento Continuo, que pueda generar desarrollo para los estudiantes, los proveedores, la institución y sus colaboradores”. Política del Sistema Integrado de Gestión.

La Proyección Social es una de las líneas misionales de la Universidad, responsable de la transferencia y comunicación del conocimiento que genere impacto en la comunidad y reconocimiento en el entorno, a través de diferentes estrategias como: Formalización de Convenios, Consultorios Sociales y Empresariales, Emprendimiento, Gestión Tecnológica, Prácticas Académicas y Sociales, Brigadas Integrales e Integración con la Educación básica y Media contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria.

- Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB:

En la UNAB se Forma integralmente personas respetuosas de sí mismas y de los demás, con mentalidad global y emprendedora, capaces de ejercer su autonomía en el análisis y solución de las necesidades de la sociedad, apoyados en investigación y procesos innovadores y comprometidos éticamente con el desarrollo sostenible.

De igual manera, Participa activamente como agente transformador en los procesos de desarrollo del país y especialmente de las regiones donde desarrollamos nuestra actividad, con un enfoque de responsabilidad social.

Son sus características distintivas, la formación integral con mentalidad global y emprendedora de estudiantes, la calidad de sus profesores, las competencias de sus colaboradores, los egresados vinculados a actividades productivas y en estrecha relación con la Institución, la articulación de la investigación con la docencia y la extensión, la incorporación de las TIC, la sostenibilidad financiera y el sentido de responsabilidad social.

La UNAB entiende la RS desde las organizaciones que generan un impacto en su entorno próximo y en la sociedad, que puede traducirse en acciones positivas y negativas para la misma. La respuesta y la gestión a estos impactos, a luz de la educación, la investigación y extensión en las Universidades, se concretan en directrices y estrategias que se diseñan para potenciar los impactos positivos y contener las circunstancias adversas que se puedan presentar.

Partiendo del Proyecto Educativo Institucional, que pondera la formación integral como base fundamental para formar el ciudadano que está detrás de cualquier profesión, quien con su desempeño ético y transparente contribuye al desarrollo de la sociedad, al igual que la investigación, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los seres que vivimos en el planeta; y la extensión porque como su nombre lo señala debe extender sus vínculos hacia la comunidad como ejercicio que también aporta a la relaciones civilizadas con miras a responder a un progreso responsable y sostenido, no sólo con la vida humana sino con el hábitat en general.

- Universidad de Santander -UDES:

Forma integralmente ciudadanos sensibles al uso racional de los recursos naturales y tecnológicos, que contribuyen mediante la relación con el entorno, al desarrollo humano, el arte y la cultura. Desarrolla la investigación y la extensión

con visibilidad de resultados en la solución de problemas de la región, del país y del mundo, en un marco de principios democráticos y de valores éticos y estéticos

Asimismo, Expresa su finalidad social relacionada con la contribución a la comprensión de los problemas y necesidades de la región y del país en la búsqueda de soluciones. La UDES buscará una estrecha interacción Universidad-Sociedad, por medio de los programas de extensión, que se concebirán, diseñarán y llevarán a cabo en diálogo constante con la sociedad y mediante la inmersión de la Universidad en la problemática de su entorno socioeconómico.

- Universidad Pontificia Bolivariana –UPB:

La UPB tiene como misión la formación integral de las personas que la constituyen, mediante la evangelización de la cultura, la búsqueda constante de la verdad, en los procesos de docencia, investigación, proyección social y la reafirmación de los valores desde el humanismo cristiano, para el bien de la sociedad.

Donde la proyección social es denominada como lo que la organización ha puesto al servicio de la comunidad más allá de su propósito empresarial. Teniendo en el centro de su obra al ser humano.

- Universidad Santo Tomas de Aquino -USTA:

La USTA promueve la formación integral de las personas, en el campo de la Educación Superior, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país.

El factor de desarrollo y mejoramiento de los entornos y contextos donde opera. Incorpora el uso de nuevas tecnologías educativas como herramientas para la docencia y la investigación en todos los planes de estudio, y vincula a docentes y a estudiantes en proyectos compartidos para recuperar, adaptar y generar nuevos

conocimientos en orden a la solución de los nuevos problemas de la sociedad y del país la USTA concibe la Proyección Social como una oportunidad para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las comunidades.

A su vez, Propicia el desarrollo de las habilidades y capacidades intelectuales de los estudiantes, a través de estrategias curriculares y dinámicas investigativas orientadas por los docentes, las cuales permiten liderar, en conjunto, procesos sociales para la transformación de la dinámica de la sociedad.

Es así como la proyección social interactúa con el medio externo permitiendo una expresión más cualificada de la responsabilidad social de la USTA en todos y cada uno de sus procesos y compromisos académicos. Dicha interacción es fuente de acreditación social y se constituye en escenario privilegiado, donde sus estudiantes se forman en el compromiso social responsable y transformador del entorno social.

Las facultades y unidades académicas de la USTA trabajan para mantener vínculos con la sociedad, a través de los programas de participación de Egresados, relaciones Interinstitucionales, Emprendimiento, Educación Continuada, Desarrollo Comunitario y Asesorías/Consultorías

En ese sentido, la Proyección Social de la Universidad Santo Tomás, responde a un compromiso sectorial vinculado al impacto sobre la comunidad y el medio ambiente, desde un ejercicio democrático, planificado, prospectivo e integrado a las políticas sociales de la nación, la región y lo local. Así mismo, el programa parte de los lineamientos de los instrumentos y herramientas de desarrollo como los Planes de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Nacional, Distrital y municipales y de las Localidades, con una perspectiva internacional y de pertinencia global.

Desde la gestión y ejecución de un compromiso participativo compartido con las comunidades, se pretende velar por la construcción del bienestar social y de la solidaridad efectiva en la solución de los problemas de una manera no

asistencialista, sin desconocer los procesos de asistencia solidaria cuando sean necesarios.

- Universidad Manuela Beltrán -UMB:

La UMB en concordancia con su política institucional interna y externa hacia la humanidad. Este trabajo parte de un modelo de participación intersectorial que involucra sector productivo, estado, comunidad y academia.

Es ese sentido, la Universidad encuentra y entiende la RSE como un mecanismo bajo el cual se ratifican en parte los postulados y principios inmersos dentro de la misión y visión de la institución.

La Responsabilidad Social Universitaria de manera voluntaria, como ha sido la posición de la UMB desde el año 2010, es para la organización una labor de atención, reflexión y proposición permanente. Sobre todo, entendiendo la apremiante necesidad de la sociedad y los profesionales de afianzar los valores e introducir cambios significativos en las actitudes y acciones de individuos y grupos que transformen y reinventen permanentemente la organización y el mundo hacia un lugar más solidario, justo e incluyente.

Por esto, como Universidad se persigue la profunda convicción de apostarle a un mejor país; productivo, equitativo y con sentido de respeto por la sociedad y sus entornos socioeconómicos y ambientales; en la búsqueda proactiva y asertiva del llamado “Desarrollo Sostenible”.

3.2.2 Información Institucional Según La Apreciación De Los Funcionarios. El resultado de la información recolectada en las universidades del área metropolitana de Bucaramanga, se realizó distribuyendo las preguntas del instrumento aplicado en cuatro campos, administrativo, operativo, conceptual y el campo de la misión y la visión de las universidades en relación con la RS, como se aprecia en el cuadro de análisis de información institucional según la apreciación de los funcionarios.

Tabla 4 Información Institucional según la apreciación de los funcionarios

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN LA APRECIACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS			
CAMPO	1	CAMPO	2
PREGUNTA	ADMINISTRATIVO	PREGUNTA	OPERATIVO
<p>1 ¿En la institución se maneja algún programa, proyecto, cátedra o gestión en el marco de la Responsabilidad Social?</p>	<p>Desde la perspectiva administrativa, en cuanto al compromiso de las universidades en la implementación y desarrollo de programas, proyectos y/o cátedras en el marco de la responsabilidad social, el común denominador es el de implementación de programas y cátedras que propenden por temáticas en las cuales la universidad enmarcan la RS, como son cátedras de paz, sostenibilidad ambiental, manejo de residuos y gestión cultural. En particular, La UPB genera actividades en el ámbito comunitario en pro de ayudar a los más necesitados con estrategias de mitigación de daños. Además, desde el enfoque religioso la UPB, implementa proyectos comunitarios como parte de su filantropía y preceptos de ayudar a los necesitados. Por otra parte, la UDES tiene cátedras de RS en algunos programas académicos, pero no en su totalidad.</p>	<p>6 ¿Cómo se incorpora el tema de responsabilidad social en la formación de los diferentes estamentos universitarios (administrativo, docente y estudiantes)?</p>	<p>La UIS, En el ámbito organizativo se basa en el manual de los primeros pasos de François Valleys de responsabilidad social. Así mismo, se dictan algunas cátedras de responsabilidad social a los estudiantes. La UCC la incorpora a través de los programas que se lideran en la oficina de proyección social y a nivel de currículo con la materia de solidaridad y desarrollo. La UNAB plantea grupos de interés partiendo del beneficio mutuo más allá del beneficio económico. En la UPB se incorpora a través de los estamentos universitarios mediante el modelo pedagógico integrado, basado en una concepción antropológica cristiana. En la UDES cada programa tiene acciones de educación continua, es decir, tiene seminarios, diplomados y talleres. Así mismo para los estudiantes en proyección social hay un sistema de voluntariado que cubre a la población vulnerable de Bucaramanga.</p>
<p>2 ¿Cómo se desarrolla la responsabilidad social en la institución: es transversal a la institución o se maneja por dependencia especializada?</p>	<p>Sobre el desarrollo de la RS en las universidades, la UIS, UPB, UCC y UDES expresan que es transversal en sus instituciones, es decir, que no son acciones dispersas o por dependencias, sino que buscan la integralidad de sus programas, proyectos y cátedras, mientras que en la UNAB se encuentra centrada en EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, porque son quienes están liderando la creación de la política institucional de RSU.</p>	<p>8 ¿La institución pertenece a alguna organización de Responsabilidad Social Nacional y/o Internacional?</p>	<p>La UIS se encuentra adscrita a la ORSU Observatorio de responsabilidad social es colombiana universitaria y la ORSAL que es latinoamericana. La UCC a la vez que la UPB, no hace parte de ninguna organización de RS. La UNAB por su parte, es miembro de la corporación red Santander responsable y sostenible. La UDES está afiliada a la red de Santander responsable y sostenible.</p>
<p>4 ¿La gestión de la Responsabilidad Social de la universidad es liderada por...? y ¿Se apoya de trabajo social para su desarrollo y/o implementación?</p>	<p>La UIS actualmente no cuenta con una dependencia que lidere los temas de RSU, en la UCC a nivel nacional se cuenta con la vicerrectoría de proyección institucional y en las sedes, es la oficina de proyección social la que lidera el tema; en la UNAB, como se expresó en el párrafo anterior, la RSU es liderada por la oficina de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; En cuanto a la UPB, la Responsabilidad Social Universitaria es liderada por la oficina de PROYECCIÓN SOCIAL y en la UDES es dirigido por la vicerrectoría de extensión.</p> <p>Finalmente, en cuanto a la injerencia del Trabajo Social en el desarrollo de las políticas, programas, proyectos y/o cátedras en responsabilidad social, todas las universidades expresaron directamente que no cuentan con apoyo desde Trabajo Social como disciplina en su formulación o implementación; puesto que, primero, no cuentan con el programa en sus unidades académicas a excepción de la UIS y segundo lo asocian con el bienestar universitario.</p>		

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN LA APRECIACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS			
CAMPO	3	CAMPO	4
PREGUNTA	CONCEPTUAL	PREGUNTA	MISIÓN Y VISIÓN
3 ¿El desarrollo de la institución tiene que ver con la Responsabilidad Social?, ¿Cómo considera la institución que son Socialmente Responsables?	La UIS, desde su misión y visión buscan que todos los documentos elaborados tengan un componente de Responsabilidad Social, empezando desde la gestión rectoral. La UCC, incorpora la RS desde su diseño de políticas con y la gestión ambiental para armonizar sus relaciones con el entorno. La UNAB, aporta a la sociedad civil desde el Comité Universidad- Estado Santander, del cual son parte otras instituciones, como la cámara de comercio, y empresas del sector privado, aportando a los planes de desarrollo municipal y departamental. La UPB lo direcciona desde su misión y visión sin desarrollar más el tema, de igual manera la UDES, toma su visión y misión como línea guía de su desarrollo institucional, además, desde la proyección social, ejecutan proyectos comunitarios con población vulnerable.	7 ¿Cómo incorpora la universidad el tema de la Responsabilidad Social relacionado con la visión y misión de esta?	La UIS la incorpora a través de la búsqueda de la participación activa en procesos de cambio y mejor calidad de vida de la comunidad entonces. La UCC lo hace a partir de formar profesionales con responsabilidad social y con un compromiso de mejoramiento de calidad de vida a las comunidades, está totalmente articulada a la visión. La UNAB declara formalmente y abiertamente que todos sus actores estarán bajo el sentido de la responsabilidad social, entendiendo el beneficio mutuo del grupo de interés. La UNAB se fundamenta en su compromiso social y se evidencia en los diseños curriculares y demás actividades, proyectos y programas orientados a tal fin. La UDES por su parte, forma estudiantes integrales y competentes para el mundo laboral también donde se infiere en el tema de la responsabilidad social.
5 ¿Qué lineamientos utiliza o acoge la institución para la gestión de la Responsabilidad Social, (conceptos, enfoques, normas internacionales)?	La UIS, se rige por el GRI, la norma ISO 26000 pero no cuenta con un enfoque específico de RS, aunque incorpora el enfoque de STAKE HOLDERS. La UCC se acoge a las normas nacionales, aunque, no las desarrolla en la entrevista y apuntando a los OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO. La UNAB se basa en el modelo de RS de FRANCOIS VALLEYS, ya que según la institución es el que mejor se adapta a sus dinámicas académico- administrativas y los STAKE HOLDERS o grupos de interés que se adaptan a la función de la institución. La UPB se rige bajo los preceptos cristianos según el evangelio, desde la formación humanística y social y su relación con el entorno, desde la proyección social, la opción por los necesitados, el ambiente, el desarrollo sostenible y la vinculación Universidad- Empresa y finalmente, la UDES está en la construcción del enfoque de RSU a partir de los STAKER HOLDERDS, sin regirse bajo ninguna norma internacional.		

NOTA: El acceso a la información solicitada por el grupo investigador en La Universidad Santo tomas de Aquino y la Universidad Manuela Beltrán no fue posible por dinámicas internas de las instituciones.

Fuente. Equipo Investigador

3.3 ANÁLISIS SITUACIONAL DE RSU EN UNIVERSIDADES DE LA AMB

El análisis crítico elaborado por el equipo investigador se divide en 5 componentes que facilitan el estudio de las universidades en diversas dimensiones que permiten indagar sobre diferentes ejes institucionales.

3.3.1 Recolección de la información. Esta categoría se establece, debido a la dificultad encontrada en el proceso de búsqueda de información en las Universidades seleccionadas dado que se utilizaron diversos mecanismos de contacto (Carta, vía telefónica, vía correo electrónico). Al iniciar con una carta formal dirigida a las instituciones con el aval de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la UIS sólo una de ellas dio respuesta formal por el mismo medio.

De las siete universidades del área Metropolitana de Bucaramanga, clasificadas por el MEN, cinco otorgaron la respuesta requerida para la investigación, estas fueron: la Universidad Industrial de Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Santander; a su vez, la Universidad Santo Tomas de Aquino, no concertó ningún tipo de encuentro con el grupo investigador; vía correo electrónico y vía telefónica suministró un proyecto de grado que hacia una propuesta de aplicabilidad de RS.

Debido a esto, la segunda instancia fue el contacto vía telefónica donde se evidenció que sus funcionarios en su mayoría no identificaban con exactitud qué es Responsabilidad Social o a que dependencia se encuentra adscrita, por lo cual se debió indagar a diversas dependencias para identificar cual era la encargada del manejo de la RS.

Después de identificar el funcionario a cargo de la RSU, se realizaron continuas llamadas y correos electrónicos para concertar un espacio donde se pudiera realizar el encuentro y así aplicar el instrumento. Cabe mencionar que

aproximadamente el tiempo de respuesta mínimo fue en 20 días y el máximo 2 meses.

En el caso de las Universidades de las que no se obtuvo información, una de ellas se abstuvo de dar una declaración oficial y formal de la institución, añadiendo que otorgar estos datos no se encontraba dentro de sus funciones, además, consolidar la información solicitada por el grupo implicaría dirigirse a las dependencias de cada facultad académica para obtenerla ya que no cuentan con una política general. A manera de colaboración, considerando que podría ser de utilidad facilitó un documento que corresponde a una propuesta de aplicabilidad de RS en modalidad proyecto que grado el cual no forma parte de los estatutos de la universidad.

Por otro lado, en la segunda universidad de la que no se obtuvo respuesta se realizó un primer acercamiento, pero transcurrido el tiempo y al cabo de dos meses después del primer contacto, se logró concertar una cita con el funcionario a cargo, pero el día del encuentro tuvo una reunión extraordinaria por lo cual no nos pudo atender, posteriormente por medio de llamadas telefónicas se intentó contactar de nuevo con este, pero no hubo respuesta.

Por lo anterior, ¿Están las universidades permitiendo el rápido y fácil acceso a la información solicitada por la comunidad en general?

Haciendo mención a los objetivos de la educación Superior en Colombia, podemos dar respuesta a la pregunta anteriormente planteada. Según la ley 30 de 1992, dentro de los objetivos de la Educación Superior están:

- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.

- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.

En los objetivos o funciones mencionadas de la educación en Colombia implícitamente se encuentra el facilitar el acceso a la información, con el fin de contribuir a la construcción de nuevos conocimientos, que estén encaminados a mejorar la calidad de los procesos de las instituciones educativas, pero lo mencionado se somete a interpretación subjetiva de los funcionarios ya que como tal, no se encuentra un postulado claro dentro de la Ley 30 de 1992, por la cual se rige la educación superior en Colombia ni en las funciones u deberes atribuidos a las Universidades, por tanto el brindar la información al público se concibe como un favor, mas no como un deber u obligación de la institución educativa.

Teniendo en cuenta las dificultades presentadas para la recolección de la información requerido para este trabajo, podemos decir que las Universidades deben trabajar en el fortalecimiento de sus rutas de acceso a información del público o comunidad en general, ya que la Universidad está en sí misma, ligada a las exigencias y requerimientos de la demanda intelectual, para la contribución de nuevos conocimientos.

3.3.2 Incorporación De Los Estamentos A La RSU. Al analizar la integralidad de la RSU en las universidades seleccionadas para este estudio, se pudo evidenciar la necesidad de articular los diferentes estamentos universitarios, para la incorporación de la RS como un eje transversal del proyecto institucional de la institución educativa. Aunque se mencionó la RS como transversal al desarrollo pedagógico, académico e institucional de las diferentes universidades, son evidentes los vacíos operativos de la misma.

Al preguntar a los funcionarios sobre la manera como se incorpora la Responsabilidad Social en los diferentes estamentos universitarios, primó la formación con cátedras de RS, o con programas de voluntariados y ayudas a poblaciones vulnerables, no obstante, en ningún momento se mencionó la formación o la capacitación en Responsabilidad Social al cuerpo administrativo o

docentes de las universidades, lo cual implica, que no en todos los estamentos universitarios se incorpora la RS.

Solo una de las universidades encuestadas, respondió con claridad sobre el enfoque de RSU de François Valleys, incorporado a los administrativos, docentes, estudiantes y comunidad universitaria en general, sin embargo, la aplicabilidad de François sobre la RSU, se enmarca dentro de los impactos (educativos, laborales, cognitivos) dentro de lo organizacional y lo estudiantil, de ahí, que esta misma institución, reconozca que la universidad tiene grupos de interés, que responden a las demandas de la institución, así como esta responde a los intereses de los grupos. Es claro el enfoque de Stakeholders, que desarrolla la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Con base en lo dicho, se encuentra que las Universidades no tienen políticas específicas formuladas en Responsabilidad Social; su manejo se da desde programas, proyectos o cátedras en algunas áreas, evidenciando que es contradictorio que se consideren la RSU como transversal en las instituciones. Así mismo, dentro de la inclusión de los diversos estamentos universitarios (administrativos, docentes y estudiantes) no existe un consenso donde se evidencie la participación activa de los participantes mencionados; al analizar la incorporación de los estamentos, cada uno de ellos juega un papel fundamental dentro de la creación, consolidación y aplicación de la RSU.

El punto crítico se centra en los docentes, puesto que son los funcionarios encargados de formar profesionales integrales y en ninguna de las instituciones entrevistadas se hizo mención de realizar encuentros, capacitaciones, seminarios o afines sobre RSU para ellos permitiendo así un continuo análisis de los procesos que están llevando a cabo y la pertinencia y viabilidad de implementar estrategias innovadoras que se adelanten en pro de mejorar la formación integral de los aprendices.

Dentro de los temas a indagar en la entrevista realizada a los funcionarios de las instituciones se cuestiona sobre la vinculación a instituciones que se encuentren

adscritas a una organización de RS y la participación de las IE es baja y en algunas instituciones nula, lo cual denota una desarticulación con diversas entidades que fomentan construcción de conocimientos y procesos de RS.

3.3.3 Concepciones De RSU. El componente conceptual está ligado a los conceptos, enfoques, propuestas y normatividades que rigen el quehacer de las universidades del AMB y su aplicabilidad en la sociedad, es decir, como se consideran socialmente responsables.

De las entrevistas se evidenció que, desde los conceptos, enfoques y propuestas de las universidades, tres de ellas expresaron que acogen los planteamientos realizados por François Vallaey, el cual centra la RSU en un manual de pasos que busca la formalización de la Responsabilidad Social de las universidades, sustentándose en los grupos de interés y su fin es la gestión de los impactos. A pesar del esfuerzo del autor de teorizar la importancia de la RS en las universidades, se encuentra una inconsistencia entre su postulado de gestionar los riesgos internos y externos con los que interactúa la Universidad y la gestión del impacto; ya que, entendiendo que la función de la universidad es la transmisión del conocimiento para transformar las realidades sociales, se queda escaso al direccionar la RSU a la gestión y reconocimiento de los impactos únicamente.

Es deber de la universidad realizar un proceso integral y ético en los futuros profesionales en la búsqueda de desarrollar procesos sostenibles y que incidan en el mejoramiento de la vida de las personas y las sociedades con las que se interactúa, no solo el poder de acción sino la capacidad para evitar los daños ambientales y sociales. Por tal razón no es conveniente limitar la capacidad de la Universidad a la solución de los impactos del sector productivo en las comunidades sino al direccionamiento de propuestas guiadas desde la ética personal y el accionar profesional enfocados en el desarrollo social y ambiental.

La interacción entre Universidad- empresa debe darse, pero no desde un ámbito de producción que responda a las necesidades económicas del sector productivo

mecanicista. Es deber de la universidad el formar profesionales con capacidad crítica, propositiva y autónoma.

Por otra parte, una de las universidades adopta lineamientos cristianos según el evangelio como base de RSU, aplicando un carácter humanista vinculado a la ayuda de la población necesitada, lo cual, puede generar un asistencialismo que no permite la superación de esas necesidades sino solo un alivio temporal de éstas, lo cual implica dejar de lado diversos enfoques existentes en RS basados en la producción de conocimiento científico.

A su vez, una institución se rige bajo los acuerdos de los objetivos del milenio, los cuales fueron formulados por la ONU para el desarrollo humano y buscaban la erradicación de la pobreza, la igualdad de géneros, la sostenibilidad ambiental entre otros. Entre los proyectos de la Universidad en el marco de la Responsabilidad Social se encontraban el manejo óptimo de los recursos hídricos y el uso apropiado de los elementos de papelería por parte de los diferentes estamentos universitarios, por tanto, se establecen vacíos en cuanto al direccionamiento de la RSU con base a los objetivos del milenio dado que el cumplimiento de los mismos a nivel global no se llevaron a cabo en el tiempo establecido y tuvieron que ser replanteados como Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En cuanto a cómo consideran las Universidades que son socialmente responsables, tres de las instituciones lo direccionan a la misión y visión, es decir que asumen su RS con que la misma se nombre en sus estatutos, pero dejando de lado su aplicabilidad, solamente dos universidades expresaron actividades o iniciativas ligadas a la RSU con la sociedad o sus estamentos universitarios como son la proyección social, en el marco de proyectos comunitarios con población vulnerable o incidiendo en política pública al participar en la formulación de los planes de desarrollo municipal, departamental y comités que articulan la universidad con el sector productivo y el Estado.

Consecuente con esto, no se puede asociar que la misión y visión sean garantías de ser socialmente responsables en el ámbito práctico y las actividades realizadas deben tener todo un marco teórico que sustenta los fines de las mismas.

3.3.4 Gestión de la RSU. En este componente se compilaron las respuestas encaminadas a conocer como desde el estamento universitario se direcciona la RS en la oferta institucional, quien es el funcionario encargado de liderar la temática en su respectiva universidad y la determinación si el tema a tratar es transversal a la institución o focalizada por dependencias.

La gestión de las IE, en el manejo de Responsabilidad Social se ha manejado desde las áreas de Bienestar Universitario, proyección social y extensión puesto, que son las dependencias que manejan proyectos sociales basados en mejorar la calidad de vida poblaciones vulnerables, donde se denota que aún se tiene la percepción de la RS como un acto filantrópico.

Al abordar el desarrollo de la Responsabilidad Social en las diferentes instituciones educativas, se evidencia que cuatro universidades expresan que el enfoque de la RS es transversal en la institución, ya que, no se generan acciones desligadas, sino que se busca que sean integradas por diferentes acciones educativas como proyectos, cátedras o programas realizados en las mismas, y al comparar con los datos obtenidos durante la aplicación del instrumento de recolección de información no se hace evidente la transversalidad de la RS en las IE dado que, las diferentes dependencias de las universidades no manejan la temática de RS y el departamento que se encuentra a cargo no maneja información precisa sobre el tema, debido a la tergiversación de la Responsabilidad (como por ejemplo la proyección social, bienestar universitario entre otros...).

En particular, una universidad maneja el tema de la RS en una línea estratégica llamada extensión universitaria la cual, lidera la creación de la política pública de RSU de la institución, lo anterior esclarece que la RS no es trasversal en las instituciones lo que genera un déficit de implementación de la misma.

Sobre la dependencia que lidera la RSU en las IE, se encontró que cada una lo maneja desde diversas áreas, a excepción de una que al momento de la entrevista no tenía conocimiento de ninguna dependencia que liderara el manejo de la RSU. En las demás instituciones se lleva a cabo por vicerrectoría de extensión universitaria, proyección universitaria, proyección social y vicerrectoría de extensión. Lo dicho genera que la aplicabilidad de la responsabilidad social presente variaciones dependiendo del enfoque y proyección que la dependencia maneje.

En cuanto a la oferta institucional en temáticas referidas a la RS, el común denominador de las IE fue que relacionan cátedras de medio ambiente y de paz con la Responsabilidad Social de la institución, pero eso no se puede tomar per se como RS, sino está enmarcado en una política que integre a los diferentes estamentos en los conceptos éticos y la búsqueda de la transformación social. Dos universidades tienen proyectos comunitarios con población vulnerable, como se había analizado anteriormente, no se puede dar por sentado que la ayuda al necesitado sea un acto de responsabilidad, sino se sustenta desde los principios de la misma, tendiendo así a caer en un acto filantrópico.

Una de las universidades expresa que cuenta con una cátedra RS, pero no es transversal a todos sus programas académicos como consecuencia de no contar con la política de RS que permita integrarla en todas las cátedras.

En cuanto la inclusión del trabajo social en la construcción de la RS se halló que no hay participación dado que cuatro IE manifestaron no tener en el pensum el programa académico de trabajo social, debido a que esta carrera se asocia con bienestar universitario. La universidad que cuenta con el programa académico, lo ofrece de manera intermitente y opcional de los estudiantes, así mismo, no hay inclusión de profesional en el manejo de la RS institucional.

En el resto de universidades expresaron que ni en la creación, implementación, ejecución o evaluación de la RS se trabajó de manera interdisciplinar con un profesional en Trabajo Social; con base en esto, es necesario realizar la crítica

hacia la intermitencia de destinación de recursos a las ciencias humanas por parte de las universidades debido a que no generan ganancias en contraste con otras áreas de estudio para el sector productivo, y así mismo, hacer reflexión sobre el posicionamiento de Trabajo Social en esta área de intervención donde no se ha destacado por adelantar y evidenciar procesos llevados a cabo en el tema tratar, relegando así espacios a profesiones como ingeniería industrial, psicología, administración de empresas, ingeniería ambiental entre otras, las cuales son las que han liderado las dependencias en RS en diversas instituciones y entidades.

3.3.5 La RSU en la estrategia institucional. La misión y visión de una universidad constituyen la estrategia institucional por la cual se direccionan las acciones que va a llegar a cabo las mismas.

Al obtener la información mediante la aplicación del instrumento la totalidad de los funcionarios de las universidades consideraban que las acciones que llevaban a cabo iban de la mano de la RS, pero al realizar el análisis textual de la información consignada en el campo misional y visional, en documentos y páginas web de las universidades solamente una universidad lo expone de manera explícita, el resto de Universidades lo infiere y lo aplica según interpretación el funcionario.

Así mismo, la RS como lo evidenció la mayoría de universidades es percibido mediante unos programas o proyectos que están encaminados a generar un beneficio o impacto positivo en la comunidad mas no como un referente que esté ligado a la estrategia institucional.

3.4 LOS EGRESADOS Y LA RSU

Entendiendo que el propósito de la universidad es formar personas para que, desde su desempeño profesional, contribuyan al desarrollo de la sociedad, se hace necesario para interpretar la RSU el papel que estos están jugando en su quehacer profesional. Para esto, se realizó una búsqueda de egresados que con

su conocimiento hayan contribuido al mejoramiento de la calidad de vida con sus iniciativas de Responsabilidad Social.

En el marco del análisis de la información recolectada en las entrevistas por el equipo de trabajo, se hizo necesario contrarrestar las respuestas dadas por los funcionarios, con el indicador más efectivo actualmente (la falta del diseño de indicadores y oficina de RSU en las instituciones) para medir la incidencia y el tipo de Responsabilidad que tienen los procesos adelantados que propendan por la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

En cuanto a un seguimiento a egresados, se denota que en algunas universidades, si bien existe un departamento que adelanta la labor de seguimiento a egresados, no existe una variable donde se analice su desempeño en cuanto a responsabilidad social. Y en otras IE, la medición o reconocimiento a egresados, se da a través de inscripciones de proyectos y según criterio institucional se entrega reconocimiento a la/las propuestas mejores ejecutadas.

El equipo investigador consulta propuestas, iniciativas y noticias que dieran cuenta de programas, proyectos o gestiones de individuos egresados de alguna de las Universidades del AMB, o que se hayan impulsado desde la misma universidad, para el caso contrario, también, se buscaron noticias o informes sobre actos, desempeño u otras actividades que han afectado de manera negativa las dinámicas sociales, el medio ambiente o afectan la institucionalidad.

3.4.1 Algunos Casos de RSU Desde el Desempeño de los Egresados. Guía para diagnosticar el proceso de beneficio del café en fincas del grupo de cafés "sostenibles Kachalu". El programa de Cafés Sostenibles de Santander " Kachalu" tiene como objetivo primordial dar valor agregado a la calidad del café que se produce en las fincas de los integrantes de programa, apoyados por la Federación Nacional de Cafeteros para lograr una caficultura altamente eficiente y mundialmente competitiva, por tal razón se deben intensificar las acciones para el mejoramiento y control del proceso de beneficio del café, por todo lo anterior los

caficultores deben tener determinado sus costos e indicadores de producción como herramienta que le ayuda a tomar decisiones administrativas y productivas para que realmente logran una mayor eficiencia en su finca, pero así mismo garantizar la calidad y consistencia final del producto aplicando y controlando los factores que puedan perjudicar la calidad en el proceso de beneficio del café.⁵⁸

Este proyecto fue desarrollado por docentes y estudiantes de maestría de Administración de Empresas de una de las Universidades del Área Metropolitana de Bucaramanga y su aporte era incidir en la calidad del producto, pero más allá de su calidad, el beneficio sería para las familias que participaban del proyecto, aumentando sus ingresos y permitiéndoles mejorar sus procesos de producción.

Otro proyecto que aporta significativamente al desarrollo, es del profesor Javier Solano del Grupo de Investigación en Sistemas de Energía Eléctrica (GISEL) adscrito a la Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones (E3T), participó como profesor invitado en la Universidad de Caen en Normandía- UNICAEN. Con la visita del profesor se busca proponer, implementar, evaluar con simulaciones y validar con experimentos, nuevas técnicas de gestión de energía en tiempo real para fuentes eléctricas híbridas con aplicación a los vehículos eléctricos híbridos y a la integración de energías marinas renovables en las redes eléctricas.⁵⁹

Finalmente, un proyecto que busca generar un impacto social y se encamina al deber ser de la universidad como institución transformadora es el llevado a cabo por un grupo de estudiantes y egresados de una universidad desarrollaron un

⁵⁸ Guía Para Diagnosticar el Proceso de Beneficio del Café en Fincas del Grupo de Cafés Sostenibles Kachalu. [citado en 9 de agosto]. Disponible en internet: <http://publindex.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/articulos/1692-178X/6/2.pdf>

⁵⁹ Profesor UIS participa como invitado en Unicaen. Publicado el 24 agosto de 2016. [citado en 01 septiembre de 2016]. Disponible en internet: <http://ht.ly/WlFT303Obw4>

proyecto piloto de construcción de paz con niños y jóvenes del Colegio Mario Morales Delgado del municipio de Girón.

El objetivo principal del proyecto es la construcción de la paz con el conjunto de la sociedad. Por ello los estudiantes decidieron desarrollar su trabajo en un colegio ubicado en el barrio Nuevo Girón, sector vulnerable del municipio de Girón, que sufre las penurias del mal funcionamiento de los servicios públicos, la poca inversión del Estado en el bienestar de sus habitantes y los altos índices de violencia. La metodología que han planteado los jóvenes universitarios busca que a partir de la enseñanza y el aprendizaje alrededor de 3 ejes (ambiental, género, violencia) los participantes del proyecto formulen investigaciones, relacionadas con las problemáticas que viven a diario en su colegio y en el barrio, con el fin de proponer soluciones a los conflictos y problemas en el mediano plazo⁶⁰.

Como medida de contraste y para permitir la pluralidad de análisis, se realizó el rastreo en fuentes de información sobre casos que han generado ya sea una mala imagen, un impacto negativo o daños a las comunidades, siendo consecuentes con lo expresado anteriormente, no se busca generalizar, pero si se debe replantear las instituciones su accionar, siendo que son parte de la construcción de la ética de sus egresados y su imagen ante el mundo.

El primer caso, y uno que afecta la propia institucionalidad y el proceso de formación de los egresados tiene que ver con una noticia sobre el propio rector de una universidad el cual “ha generado descontento entre la comunidad universitaria y docente que permanece desde hace 12 días en asamblea permanente. A este

⁶⁰ En Santander, jóvenes universitarios construyen paz junto a estudiantes de secundaria. Publicado el 11 agosto de 2016. [citado en 01 septiembre de 2016]. Disponible en internet: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19953>

malestar se suma la compra de un AUDI 200 Q5 por 160 millones de pesos para transportar al rector”⁶¹.

Es fundamental, que desde el estamento administrativo y más siendo como el ente de control y organizador de la universidad se lleven procesos acordes con las políticas institucionales, no se puede exigir a los estudiantes en formación ciertos valores y un nivel ético, si desde la misma administración se está dando un ejemplo contrario, de que para obtener lo que se quiere, no importa lo que se deba hacer, la concordancia entre el discurso y la práctica debe ser clara y directa desde los diferentes estamentos.

El segundo caso es evidencia de corrupción política por parte de un egresado de derecho el cual, Por orden de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, agentes del CTI de la Fiscalía General capturaron en el centro de Bucaramanga a un exrepresentante a la Cámara por Santander.

Esto en el marco de una investigación que se adelanta por su presunta responsabilidad y participación en los delitos de concierto para delinquir agravado y homicidio en calidad de determinado. Por su presunta vinculación en un asesinato cometido por paramilitares

El ex congresista de Opción Ciudadana había renunciado a su credencial ante la plenaria de la corporación legislativa el pasado 25 de mayo con el fin de no inhabilitarse para aspirar a un cargo de elección popular en el año 2015.

El ex congresista fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía General en Bucaramanga donde se le realizará el procedimiento de reseña y luego se definirá su situación judicial.⁶²

⁶¹ Compra de un auto de lujo para el rector de la UIS generó polémica. Publicado el 4 julio de 2015. [citado en 01 septiembre de 2016]. Disponible en internet: <http://www.lafm.com.co/noticias/compra-de-un-auto-de-lujo-para-180380#ixzz4Mye3aTzA>

El último caso trata de una niña de 13 años que falleció porque, al parecer, le faltó atención médica.

Según la denuncia, la menor fue trasladada en cuatro oportunidades por sus familiares a una clínica de Bucaramanga, Santander, por los dolores estomacales que presentaba. Sin embargo, los especialistas que la revisaron dijeron que eran males menores y a los pocos días la pequeña falleció.

"El médico no pidió que le sacaran radiografías y ella pasó tantos días con el mismo dolor", indicó la familiar de la menor, Miriam Mayorga.

Por su parte, la Defensoría regional del Pueblo se encuentra revisando el caso para establecer si hubo o no negligencia médica.

"Estamos confirmando la ocurrencia de un eventual paseo de la muerte con una niña", señaló el defensor del pueblo regional Kadir Pilonieta.⁶³

3.5 SÍNTESIS DE LA RSU EN LAS UNIVERSIDADES DEL AMB

Del análisis realizado, se concluye que no existe conexión entre los ámbitos organizacionales y misionales de las universidades. No hay precisión al abordar la

⁶² Capturan al exrepresentante a la Cámara, Didier Tavera. Publicado el 25 mayo de 2014. [citado en 01 septiembre de 2016]. Disponible en internet: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/capturan-al-exrepresentante-camara-didier-tavera-articulo-494396>

⁶³ Denuncian muerte de menor por supuesta negligencia médica en Bucaramanga. Publicado el 9 febrero de 2016. [citado en 9 febrero de 2016]. Disponible en internet: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-regiones-oriental/denuncian-muerte-menor-supuesta-negligencia-medica-bucaramanga>

Responsabilidad Social por parte de los funcionarios, relacionado a que en la misión y visión de las instituciones no se encuentra explícito este componente. De igual forma, no hay una política creada que organice y dirija la RS, por lo tanto, se adjudica su implementación a otras dependencias como proyección social o extensión universitaria, las cuales implementan iniciativas aplicadas como voluntariados y proyectos ambientales, sin una perspectiva en el marco de los conceptos o enfoques de la RSU.

Si bien, la práctica de acciones sociales o la implementación de políticas de gestión social, aportan a la responsabilidad de las organizaciones, no significa que estas hagan de las universidades, Instituciones socialmente responsables.

Teniendo en cuenta que la responsabilidad social de las organizaciones de educación superior se está asumiendo en arreglo a las concepciones de la RSE, la cual se soporta en los grupos de interés (stakeholder), es ineludible rescatar en el marco de la RSU, el papel sustantivo y misional de la universidad sin desconocer a estas como organizaciones relacionadas con grupos de empresarios y personas con quienes establecen vínculos económicos, al igual que las empresas.

De hecho, las organizaciones universitarias en desarrollo de su objeto debe garantizar eficiencia en el uso de recursos económicos y en el mantenimiento de buenas relaciones con sus grupos de interés, pero si se centra solo en esto, no hay garantía del cumplimiento de su función sustantiva y misional, lo cual con seguridad afectaría también la responsabilidad de los demás actores sociales, pues como lo expresa Mantilla, difícilmente podemos tener empresas, gobiernos y una sociedad civil socialmente responsables, cuando los administradores, políticos y familias que han pasado por estas instituciones, no son socialmente responsables.

En ese sentido, se hace necesario que la RSU se promueva y evalúe desde dos componentes dinámicos e interdependientes entre sí, la universidad como una organización eficiente y la universidad como ente formador de profesionales responsable de las transformaciones sociales y la realidad del desarrollo de cada

nación. Condición que conlleva a formular una propuesta que fundamente procesos administrativos y académicos que puedan ser aplicados por las universidades, para un reconocimiento de su papel en el desarrollo regional y nacional trabajando desde los componentes organizacional y misional.

CAPITULO 4

4. FUNDAMENTOS PARA IMPLEMENTAR LA RS EN LAS UNIVERSIDADES

Avanzar en la RSU implica buscar una articulación entre las dinámicas organizacionales y la calidad académica centrada en procesos, operaciones y propósitos, pues de una buena educación depende el desarrollo de una nación. De ahí la importancia de avanzar hacia la estandarización de la RSU desde dos dimensiones, la organizacional y la misional de la educación superior.

Es importante tener en cuenta, que lo organizacional debe ser visto desde los proveedores, los administrativos y la extensión universitaria, como dinámica de la institución y las relaciones que mantiene entre ellos con el fin de optimizar sus recursos físicos, financieros y el capital humano, es necesario que se excluya al estudiante, ya que no puede ser visto como cliente y después como producto. Sin lugar a dudas el ver al estudiante como cliente ha conllevado a que en muchas instituciones se haya perdido protagonismo académico y calidad.

Es de entender que la calidad de la educación superior se evidencia desde el impacto que generan los egresados en las transformación social y el desarrollo entendido como la supervivencia humana, en una vida con calidad, con dignidad, bienestar social e identidad cultural, como ya se ha expresado; pues no es fácil hablar de calidad de la educación cuando esta no se traduce en unas mejores condiciones para las regiones y por ende para la nación, hoy caracterizadas por la inequidad, los problemas ambientales, una polarización política, la alta corrupción gubernamental y empresarial, la violación de derechos humanos y, descomposición familiar entre otros.

A su vez, la dimensión misional se direcciona a la formación de estudiantes que propendan por el deber ser de las universidades, la transformación social y el

mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, desde un modelo educativo de construcción social, que se refleje en el actuar de los profesionales con un sentido ético y comunitario.

Se debe replantear el modelo pedagógico, puesto que el actual se direcciona a que el estudiante sea un ente receptor de información y el docente transmisor de conocimiento, a partir de una concepción de la educación por competencias que desarrolla habilidades individuales y fomenta la competitividad en la búsqueda del reconocimiento generando relaciones verticales, lo cual no permite que de manera conjunta se avance hacia un mismo propósito, que es, la construcción de la sociedad. Si se replantea el modelo pedagógico hacia la construcción social y se crean habilidades en conjunto, se daría paso a la construcción colectiva a partir de los conocimientos individuales, fomentando relaciones horizontales en donde la dinámica de flujo del conocimiento sea multidireccional.

El presente capítulo contiene una propuesta que direcciona la Responsabilidad Social de las Universidades en el AMB, con base en la información recolectada y el análisis realizado, por lo que es necesario replantear el enfoque de RSU en las universidades, que propendan por su deber misional y no solo organizacional.

Para este fin, la Responsabilidad Social se debe entender como “El deber ser” del actuar de las personas desde sus diferentes roles (Empresa, gobierno, sociedad civil e instituciones educativas) con el propósito de asegurar el desarrollo, entendido como el proceso que viabiliza la supervivencia humana en una vida con calidad, dignidad y bienestar social.

La propuesta consiste en agrupar las instituciones según su fundamento organizacional (grupos de interés) y misional (el deber ser), con el propósito de realizar una evaluación, seguimiento continuo y efectivo a sus egresados, como indicador real del impacto de la Universidad en la sociedad, en consecuencia a la formación de profesionales Socialmente Responsables y el cambio en la metodología de la enseñanza hacia la construcción social, que permita el

fortalecimiento de las capacidades individuales pero proyectada al trabajo comunitario y la transformación social.

4.1 LA RSU DESDE LA DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

La dimensión organizacional, lo constituye el proceso de gestión y uso de recursos financieros, físicos y el capital humano, esenciales en la gestión, operación y procesos para cumplir el objetivo de los establecimientos de educación superior, en lo cual, se debe entender que la eficiencia en este se debe al buen manejo de las relaciones con los grupos de interés, (cliente interno, cliente externo y población conexas) entendida como stakeholders.

En consecuencia, la dimensión organizacional dentro de la RSU, debe armonizarse no solo en la búsqueda de indicadores de gestión de calidad, sino en el sustento de las dinámicas académicas que aseguren una educación con calidad por sus efectos y no en los procesos, o sea en los impactos en el entorno social, económico y ambiental como bases del desarrollo.

Desde lo organizacional, las universidades deben mantener una relación propositiva con sus grupos de interés, es decir, proveedores, sector productivo, empleados y planta docente, en concordancia con las necesidades de la sociedad y las capacidades administrativas de las instituciones, que permita hacer un seguimiento a egresados y el impacto que los mismos generan en el ámbito laboral.

Es necesaria la centralización de la información en las instituciones que permitan un acceso rápido y eficiente a la misma, ya que, la dispersión de la información genera desgaste tanto para los funcionarios como para las personas externas a la institución que la están solicitando y afectan los procesos que se han diseñado con fechas fijas, lo cual, al final puede producir que se desista en solicitar la información.

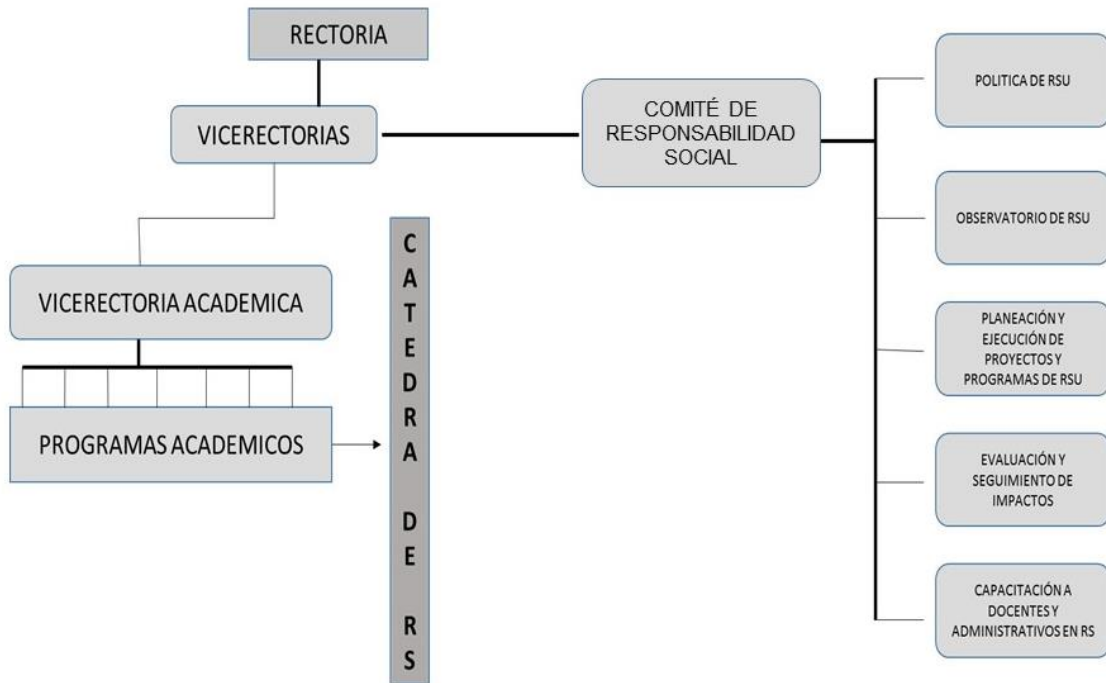
A partir de los enfoques, paradigmas, conceptos rastreados en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, el análisis de las entrevistas realizadas a las Universidades del AMB y el fin de la educación en el mundo, el equipo investigador plantea la propuesta que direcciona la RSU hacia un paradigma crítico desde los diferentes estamentos universitarios y en concordancia con el deber ser de las universidades en el mundo.

Además, se debe plantear la política institucional en RSU que se sustente en paradigmas direccionados hacia la sostenibilidad del ambiente y el deber ser de las Universidades como elementos transformadores de la sociedad. Es decir, se debe replantear la RSU como evaluador de impactos a entes formadores de profesionales con un sentido ético que se enfoquen en los procesos y en las iniciativas más que en las consecuencias.

Para el impacto social de la Universidad, se sugiere la creación del comité de RSU, que tenga como objetivo el diseño e implementación de la política de RSU, la evaluación del desarrollo, desde el conocimiento de los impactos medibles, el seguimiento a sus egresados y el fortalecimiento de la organización con el enfoque de desarrollo y un componente ético que se destaque en la formación de los estudiantes. Por tal razón, se plantea el esquema del comité de RSU para las instituciones.

En el esquema 1 se plantea una alternativa para implementar el comité de RSU en las Universidades del Área Metropolitana de Bucaramanga, éste estará formado por el o la vicerrector académico, administrativo, división de recursos humanos, bienestar universitario, un representante de los estudiantes, un representante de las y los profesores y un representante de planta física, se sugiere además apoyarse de un profesional en Trabajo Social, con experiencia en el área.

Esquema 1 Propuesta organizacional de RS



Fuente, Equipo Investigador.

4.2 LA RSU DESDE LA DIMENSIÓN MISIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR

Los fundamentos misionales reúnen el deber ser de la universidad, teniendo en cuenta el fin de la educación en Colombia y el mundo, se encontró una diferencia en cuanto su fin, mientras que en el mundo se direcciona hacia la transformación social y el impacto en la sociedad, en Colombia se busca el fortalecimiento de la autonomía individual a partir de la diversidad, pero sin que implique una incidencia en las dinámicas sociales.

En el marco de la política de RS de las universidades se debe plantear una cátedra de Responsabilidad Social Universitaria transversal a todos los programas

académicos direccionada a la misión y visión de las mismas, llevada a cabo por profesionales con conocimientos y experiencia en el tema y que permita la pluralidad de expresiones a partir de los diferentes enfoques y conceptos que se encuentran en la academia.

Sin embargo, la formación de profesionales socialmente responsables está dirigida hacia la integralidad de la educación desde los diferentes contenidos y prácticas académicas, desde la formación axiológica de los docentes en la temática de RSU, a partir de sus diferentes profesiones y las asignaturas que direccionan. Para eso, es función de la Universidad brindar cátedras, seminarios y acceso a la información en temas de Responsabilidad Social, desarrollo y ética profesional a todos sus docentes.

La misión y visión de las universidades debe contener explícitamente el componente de Responsabilidad Social de la institución que permita entender cómo se direcciona y cuáles son sus fines, para evitar que la falta de claridad en el concepto de para interpretaciones de los funcionarios o creer que la universidad es socialmente responsable per se.

4.3 EVALUACIÓN DE LA RSU

Para una óptima evaluación del estudio se deben medir 2 componentes: El primero de ellos el proceso realizado, y el segundo, los impactos generados.

En relación al proceso de RS de las universidades, se debe implementar de manera transversal una cátedra de Responsabilidad Social a los diferentes programas académicos de las instituciones, orientada a fortalecer su quehacer y de esta manera realizar un control y seguimiento de la formación de los estudiantes y poder evidenciar, que el estudiante como estamento esencial de la universidad, está siendo formado para responder de una manera responsable a las demandas y necesidades sociales y ambientales.

El tema de los impactos sociales de las universidades está ligado a su deber ser, de acuerdo con la función de la educación; en este sentido, cualificar los impactos en relación con el accionar de los profesionales, evidencia el sentido de Responsabilidad Social de las instituciones aplicado al ejercicio profesional de sus egresados, quienes deben ser la proyección de su alma mater, en relación a su contribución a la sostenibilidad ambiental y su compromiso por propender por mejorar la calidad de vida de los individuos.

De acuerdo con el enfoque de RS y desarrollo aceptados para avanzar en la estandarización de la RSU en las Universidades de la AMB, es imperativo que los impactos sean identificados, medidos y evaluados frente al desarrollo, lo que implica evidenciar el aporte que se hace al mejoramiento de calidad de vida, dignidad humana, cumplimiento de D.D.H.H y bienestar social desde el desarrollo de la Universidad y el papel de los egresados, lo que hace necesario, la incorporación de la medición social (sociometría)⁶⁴ y ambiental como indicadores de RSU.

Es fundamental que las universidades cuenten con un comité que recopile las iniciativas y propuestas que desde el enfoque de RSU se lleven a cabo por sus egresados, diferenciado de otras dependencias como proyección social o extensión universitaria, con el fin de que exista una visibilización de los trabajos realizados que permitan generar una evaluación eficiente de los procesos, evitando así caer en actividades de tipo asistencialistas, voluntariados u otras, que

⁶⁴ Técnica con la que se determinan diferentes aspectos de la estructura de las relaciones sociales dentro de los grupos. Jacob Levy Moreno, la define como "*el estudio de la evolución de los grupos y de la posición que en ellos ocupan los individuos, prescindiendo del problema de la estructura interna de cada individuo*".

hacen parte de iniciativas en el campo de la Responsabilidad Social, pero no, su deber ser desde su campo misional.

El seguimiento de los egresados se debe llevar a cabo por el comité de RS de la Universidad y debe poseer indicadores precisos que permitan evaluación de sus proyectos, en relación a la sostenibilidad ambiental en cuanto a la generación de impactos positivos relacionados con el medio ambiente y el indicador de calidad de vida, encaminado al deber ser de la educación que propende por el mejoramiento de la sociedad en todos sus ámbitos.

5. CONCLUSIONES

Las Instituciones Educativas clasificadas por el MEN como Universidades no tienen un enfoque pertinente sobre el tema de RSU, dado que, se basan en la RSE en la forma en como sus proyectos e iniciativas de RS, buscan dar respuesta a mitigar los impactos sociales, dejando de lado el sentido sustancial de la RS, el cual es generar iniciativas que propendan por la sostenibilidad del medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida.

La RSU en las Universidades del Área Metropolitana de Bucaramanga es vista desde la extensión Universitaria y Bienestar Universitario, olvidando que la RSU debe estar encaminada al deber ser de la Universidad, desde la estrategia institucional y de manera transversal, como institución de transformación social.

En las universidades la RSU no se incorpora de una manera transversal, puesto que se atribuye a dependencias especializadas, así mismo, no es una cátedra propuesta en los diferentes planes de estudio estipulados en los distintos programas académicos.

Los objetivos planteados en esta Investigación fueron cumplidos y permitieron una base conceptual, sobre las realidades de la Instituciones Educativas clasificadas por el MEN como Universidades, frente a la RSU, facilitando para el proceso, una propuesta que oriente una visión pertinente de la RS.

El acceso a la información en las instituciones no fue fácil, en algunas de estas, por falta de claridad frente al proceso, recolectar la información requerida para la investigación se convirtió en un proceso lento. En este sentido, las universidades deben mejorar la ruta de acceso para la comunidad en general y para los proyectos que las requiera como objeto de su estudio.

6. RECOMENDACIONES

Se sugiere a las Universidades el manejo de un enfoque de RS que propenda por la sostenibilidad del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.

Las universidades deben regirse bajo una política de Responsabilidad Social Universitaria direccionada por el Ministerio de Educación Nacional.

El MEN debe encargarse de evaluar y vigilar los procesos de Responsabilidad Social aplicados en las instituciones universitarias.

La Responsabilidad Social debe ser transversal a la institución educativa, incorporada en la misión de los diferentes programas académicos de las Universidades, desde su respectivo departamento.

BIBLIOGRAFIA

ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Bogotá: Plaza y Janes, 1986.

ANDER-Egg, Ezequiel. Léxico del trabajo social y los servicios sociales. 1 ed. Buenos Aires: Lumen – Humanitas, 2004.

ARAMAYO, Roberto. Los confines éticos de la responsabilidad. En: el reparto de la acción. Ensayos en torno a la responsabilidad. Madrid. Manuel Cruz y Roberto Aramayo, 1999

ARGANDOÑA, Antonio. Milton Friedman (1912-2006). En: catedra “la Caixa” de responsabilidad social de la empresa y el gobierno corporativo. Noviembre, 2006, vol. 07 no.

BARITE, Mario. Diccionario de organización y representación del conocimiento. clasificación, indización, terminología. 2 ed. [en línea]. Uruguay. Universidad de la República Oriental del Uruguay. 2000. [citado 13 de septiembre de 2010]. Disponible en internet. <http://www.eubca.edu.uy/barite/espaniol/index.php>.

BAUMAN, Zygmunt. Modernidad líquida. 3 ed. Buenos Aires. Fondo de cultura económica de argentina S.A. 2004.

BERAZA, José y RODRÍGUEZ, Arturo. La evolución de la misión de la Universidad. Revista de dirección y administración de empresas, 14. 2007.

BRAVO, Néstor. El seminario Investigativo. El seminario como práctica pedagógica para la formación integral.

CALDERÓN, Adolf; PEDRO, Rodrigo y VARGAS, Maria. Responsabilidad social de la Educación Superior: la metamorfosis del discurso de la UNESCO. 2011, Interface, v.15, n.39, p.1185- 1198.

CALLE DE LA MALDONA, Carmen. La responsabilidad social de la universidad. En: reflexiones sobre responsabilidad social corporativa en el siglo XXI. 1 ed. Salamanca, Jose Ignacio Galan y Antonio Saenz de Miera, 2012. p. 141- 158.

Capturan al exrepresentante a la Cámara, Didier Tavera. Publicado el 25 mayo de 2014. [citado en 01 septiembre de 2016]. Disponible en internet: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/capturan-al-exrepresentante-camara-didier-tavera-articulo-494396>

CHACÓN, Diana. Investigación Documental sobre Responsabilidad Social en Hispano América: periodo 1990-2010. Trabajo de grado Trabajo Social. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. 2011. 160 p.

CHOMSKY, Noam. Los límites de la globalización, citado por GAETE QUEZADA, Ricardo. La responsabilidad social universitaria en el modelo de apertura de sedes regionales: el caso de la ciudad de Antofagasta. En: Perfiles educativos. Enero, 2008. Vol. 30, No. 120. P. 94-127.

COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. (1991). Bogotá D.C

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 30 de diciembre de 1992. (28, diciembre, 1992). Por el cual se Organiza el Servicio Público de la Educación Superior. Gaceta Oficial.

Compra de un auto de lujo para el rector de la UIS generó polémica. Publicado el 4 julio de 2015. [citado en 01 septiembre de 2016]. Disponible en internet: <http://www.lafm.com.co/noticias/compra-de-un-auto-de-lujo-para-180380#ixzz4Mye3aTzA>

Concepto de desarrollo. [citado en 20 abril de 2016]. Disponible en internet: <http://definicion.de/development/#ixzz4BHRWc56t>

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (9 octubre de 1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. UNESCO.

COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Tomo IV. 1 ed. 1981. 5ª Reimp. 2002. Madrid. Gredos.

Definición de desarrollo sostenible. [citado 25 abril de 2016]. Disponible en internet: <http://quees.la/desarrollo-sostenible/>

Definición de desarrollo. [citado en 20 abril de 2016]. Disponible en internet: <http://definicion.de/modelo-de-desarrollo/#ixzz4BHTpd4sp>

Definición de sustentable. [citado en 30 abril de 2016]. Disponible en internet: <http://quees.la/sustentable/>

Denuncian muerte de menor por supuesta negligencia médica en Bucaramanga. Publicado el 9 febrero de 2016. [citado en 9 febrero de 2016]. Disponible en internet: <http://www.noticiarscn.com/nacional-regiones-oriente/denuncian-muerte-menor-supuesta-negligencia-medica-bucaramanga>

DURHAM, Eunice. A responsabilidade social das instituições de ensino superior. En: Responsabilidade Social Das Instituições De Ensino Superior. Num. 34, Brasília, Gabriel Mario Rodriguez, 2005. P 59- 62.

En Santander, jóvenes universitarios construyen paz junto a estudiantes de secundaria. Publicado el 11 agosto de 2016. [citado en 01 septiembre de 2016]. Disponible en internet: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19953>

ESPAÑA. JEFATURA DE ESTADO. Ley 14/2011. (1, junio, 2011). de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. BOE. Madrid, 2011. No. 131. p. 54387- 54455.

ESPAÑA. JEFATURA DE ESTADO. Ley orgánica 4/2007. (12. abril, 2007). por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE. Madrid, 2007. No. 89. p. 16241- 16260.

ESPAÑA. JEFATURA DE ESTADO. Real decreto 1393/2007. (29, octubre, 2007). por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE. Madrid, 2007. No. 260. p. 44037- 44048.

FRIEDMAN, Jhon. Citado por: ALVAREZ, Isaías. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. México D.F., limusa S.A., 2004.

GAETE QUEZADA, Ricardo. La responsabilidad social universitaria en el modelo de apertura de sedes regionales: el caso de la ciudad de Antofagasta. En: Perfiles educativos. Enero, 2008. Vol. 30, No. 120. P. 94-127.

GÓMEZ DE SILVA, Guido. Breve diccionario etimológico de la lengua española. 10.000 artículos, 1300 familias de palabras. 2 ed. México. Fondo de Cultura Económica, FCE y el colegio de México. COLMEX, 1998.

GONZALEZ Uribe, Gerardo. Empresa ciudadana. Bogotá. Centro de Responsabilidad de la Empresa en la Sociedad. Colegio de Estudios Superiores de Administración. CESA, 2006.

Guía Para Diagnosticar el Proceso de Beneficio del Café en Fincas del Grupo de Cafés Sostenibles Kachalu. [citado en 9 de agosto]. Disponible en internet: <http://publindex.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/articulos/1692-178X/6/2.pdf>

JIMENEZ, María. La Universidad: Orígenes, Avances y Métodos.

JONAS, Hans. El principio de la responsabilidad. ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona. Herder, 1995.

LARRAN, Jorge. (2015). análisis del nivel de implementación de políticas de responsabilidad social en las universidades españolas. Conferencia de concejo social, colección experiencias y resultados.

LAVADOS MONTES, Jaime. Los negocios universitarios en el mercado del conocimiento. Santiago de Chile, JC Sáez ed., 2006.

MANTILLA PINILLA, Eduardo y MANTILLA LONDOÑO, Karol Zulay. El Desarrollo con Responsabilidad Social y los problemas ambientales, implica un nuevo orden legislativo y normativo de Política Pública. En: Revista DIXI N°12, 255, C.I.S Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, Facultad de Derecho UCC Bucaramanga, abril 2010. p. 239.

MOLINER, María. Diccionario de uso del español. 3 ed. Madrid. Gredos, 2007, vol 2, Tomo II.

PAILLET, Michel. La responsabilidad administrativa. Traducido por Jesús María Carrillo Ballesteros. Colombia. Universidad Externado de Colombia, 2001.

Profesor UIS participa como invitado en Unicaen. Publicado el 24 agosto de 2016. [citado en 01 septiembre de 2016]. Disponible en internet: <http://ht.ly/Wlft303Obw4>

Proyecto Universidad Construye País. [citado en 15 abril de 2016]. Disponible en internet: <http://www.rsuchile.cl/2013/09/el-proyecto-universidad-construye-pais.html>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. [en línea] [citado 13 de septiembre de 2010] Disponible en internet. <www.rae.es>.

RESTREPO GONZÁLEZ, Ramiro. Responsabilidad Social. Nueva teoría, nuevas prácticas. Medellín. Universidad de San Buenaventura, Seccional Medellín, Asociación Colombiana de Relaciones de Trabajo, ASCORT, 2009.

SANCHEZ, Carmen. La responsabilidad social universitaria (RSU) en el contexto del cambio de la educación superior. [citado en 9 junio de 2016]. Disponible en internet: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:19309/n02sanchezgon07.pdf>

SCHALTEGGER, Stefan. Schritte in die zukunft. Luneburg. 2007, leuphana universitat.

SUANCES TORRES, Jaime. Diccionario del verbo español, hispanoamericano y dialectal. Barcelona. Herder, 2000.

UNESCO. Responsabilidad Social Universitaria: una herramienta académica con sello pluricultural. [citado en 3 marzo de 2016]. Disponible en internet: <http://www.iesalc.unesco.org>.

[ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2916:responsabilidad-social-universitaria-una-herramienta-academica-con-sello-pluricultural&catid=6&Itemid=729&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2916:responsabilidad-social-universitaria-una-herramienta-academica-con-sello-pluricultural&catid=6&Itemid=729&lang=es)

Universidad Tecnológica Nacional. [citado 14 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.frsf.utn.edu.ar/institucional.html>

VALLAEYS, François. Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. [citado en 12 junio de 2016] disponible en internet: http://www.responsable.net/sites/default/files/responsabilidad_social_universitaria_francois_vallaeys.pdf

VÁZQUEZ, Silvia. Mitos y Objetivos de la Responsabilidad Social Universitaria. [citado en 30 marzo de 2016]. Disponible en internet: <http://iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=comcontent&view=article&id=2596%3Amitos-y-objetivos-de-la-responsabilidad-socialuniversitaria&catid=26%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es>

YEPES LÓPEZ, Gustavo A.; PEÑA COLLAZOS, Wilmar y SÁNCHEZ MALDONADO, Luis Fernando. Responsabilidad Social Empresarial.

Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Administración de Empresas, 2007.

ANEXOS

Anexo A. Instrumento de recolección de la Información.

Instrumento Recolección de Información Seminario de Investigación, Paradigmas y Realidades de la Responsabilidad Social Universitaria en Universidades Acreditadas del Área Metropolitana de Bucaramanga.

El presente instrumento tiene como fin recabar la información que permita responder al objetivo general y específicos del seminario, el instrumento se aplicará al estamento administrativo de las Universidades, lo cual permitirá conocer las directrices, enfoques y perspectivas que orientan la Responsabilidad Social en las instituciones.

Preguntas

¿En la institución se maneja algún programa, proyecto, cátedra o gestión en el marco de la Responsabilidad Social?

¿Cómo se desarrolla la Responsabilidad Social en la institución: es transversal a la institución o se maneja por dependencias especializadas?

¿El desarrollo de la Institución tiene que ver con la Responsabilidad Social?, ¿Cómo considera la institución que son Socialmente Responsables?

¿La gestión de la Responsabilidad Social de la universidad es liderada por...? y ¿se apoya de trabajo social para su desarrollo y/o implementación?

¿Qué lineamientos utiliza o acoge la institución para la gestión de la Responsabilidad Social, (conceptos, enfoques, normas internacionales)??

¿Cómo se incorpora el tema de Responsabilidad Social en la formación de los diferentes estamentos universitarios (administrativo, docentes y estudiantes)?

¿Cómo incorpora la universidad el tema de la Responsabilidad Social relacionado con la visión y misión de esta?

¿La institución pertenece a alguna organización de Responsabilidad Social Nacional y/o Internacional?

Tienen algún tipo de seguimiento a egresados que hayan aportado al desarrollo en diversas áreas de desempeño

Recuerde que la información suministrada solo se usará para fines académicos.

Anexo B. Consentimiento Informado.

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Lugar:

Fecha:

Estimado(a) Señor(a):

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación “PARADIGMAS Y REALIDADES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN UNIVERSIDADES ACREDITADAS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA” dirigida por el Profesor Eduardo Mantilla Pinilla, académico de la Universidad Santo Tomas de Bucaramanga y desarrollado por estudiantes de Trabajo Social de Décimo semestre de la Universidad Industrial de Santander.

El propósito de la investigación es analizar los paradigmas y realidades de la Responsabilidad Social universitaria en universidades acreditadas del área metropolitana de Bucaramanga, para esto se le harán algunas preguntas que sustenten la información requerida. Su participación es totalmente confidencial, ni su nombre ni ningún tipo de información que pueda identificarlo(a) aparecerá en los registros del estudio, ya que se utilizarán códigos. El almacenamiento de los códigos estará a cargo del investigador Responsable.

El participar en este estudio no tiene costos para Usted y no recibirá ningún pago por hacer parte del mismo. Si Usted desea, se le entregará un informe con los resultados obtenidos una vez finalizada la investigación, de forma física o virtual según el medio que usted prefiera.

Mediante el presente formato, certifico que he leído el documento, entiendo las declaraciones contenidas en él y la necesidad de hacer constar mi consentimiento, para lo cual lo firmo libre y voluntariamente, recibiendo en el acto copia de este documento ya firmado.

Yo,, Cédula de Identidad, de nacionalidad....., mayor de edad o autorizado por mi representante legal, con domicilio en, consiento en participar en la investigación denominada: **PARADIGMAS Y REALIDADES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN UNIVERSIDADES ACREDITADAS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.**

FIRMA PARTICIPANTE

Anexo C. Carta solicitud de información

Bucaramanga, 07/2016

ASUNTO: Seminario de investigación sobre Responsabilidad Social Universitaria.

Cordial saludo

De manera atenta me permito solicitar a ustedes información sobre los lineamientos que sustentan la implementación de la Responsabilidad Social en su Universidad, con el fin de contribuir al objetivo del proyecto de Grado de los estudiantes de décimo semestre de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, Milton Jovany Forero Pachón, Yesenia Andrea Camargo Toscano, Yarith Paola Rico Parada y Sergio Andres Bayona Rangel, que tiene por título “Paradigmas y realidades de la Responsabilidad Social Universitaria en universidades acreditadas del área metropolitana de Bucaramanga Santander”

El proyecto tiene por fin analizar las perspectivas y los enfoques sobre los cuales se fundamenta la responsabilidad social para la aplicación de la misma en las instituciones de educación superiores acreditadas como universidades del área metropolitana de Bucaramanga. La información obtenida guiará académicamente el proyecto y su uso solo tendrá este fin.

Agradezco su colaboración

HECTOR MAURICIO ROJAS BETANCUR

Director Escuela de Trabajo Social

Universidad Industrial de Santander

Anexo D. Información suministrada por los funcionarios de las Universidades

4.1 Entrevista UCC

Instrumento Recolección de Información Seminario de Investigación, Paradigmas y Realidades de la Responsabilidad Social Universitaria en Universidades Acreditadas del Área Metropolitana de Bucaramanga.

El presente instrumento tiene como fin recabar la información que permita responder al objetivo general y específicos del seminario, el instrumento se aplicará al estamento administrativo de las Universidades, lo cual permitirá conocer las directrices, enfoques y perspectivas que orientan la Responsabilidad Social en las instituciones.

Preguntas

¿En la institución se maneja algún programa, proyecto, cátedra o gestión en el marco de la Responsabilidad Social?

Como cátedra la universidad en los currículos tiene una materia que se llama solidaridad y desarrollo la cual es transversal a todas las carreras allí los estudiantes ven todo el tema de responsabilidad social, no solo en el ámbito universitario adquieren la competencia de todo el tema de cuáles son las crisis sociales, económicas y ambientales que tenemos y a partir de ellas ellos diseñan propuestas de soluciones ante estas problemáticas

¿Cómo se desarrolla la Responsabilidad Social en la institución: es transversal a la institución o se maneja por dependencias especializadas?

La responsabilidad social en la universidad es transversal es liderada por el área de proyección institucional a nivel nacional en la universidad y en cada sede se replica con la oficinas de proyección social, la proyección y la responsabilidad social de la universidad tiene unos ejes temáticos, unos componentes con campañas y programas nacionales como es reduce tu huella busca reducir el consumo de litros cúbicos de agua en la universidad entonces en una primera instancia se hizo una adecuación de la tubería y de las llaves para que se ahorra agua, también se hizo la capacitación al personal de servicios generales en el tema de manejo de residuos sólidos y permanentemente se llevan a cabo campañas en torno al consumo responsable entorno a la sensibilización del manejo del agua a los funcionarios y estudiantes. como lo es la universidad con memoria y sin papel es reducir el consumo de papel de la universidad y esto se puede evidenciar con el número de compras que la universidad hacía en redmas de papel ha disminuido con respecto a los años anteriores se reduce por que todo se hace a través de una gestión de procesos de forma digital y electrónicamente donde las comunicaciones son por intranet en la medida que deje de utilizarse impresión de papel los cuales son los dos grandes programas de responsabilidad social institucional que la universidad tiene.

¿El desarrollo de la Institución tiene que ver con la Responsabilidad Social?,
¿Cómo considera la institución que son Socialmente Responsables?

Se considera que en primera instancia son socialmente responsables por el diseño de las políticas luego de esto viene toda la etapa de implementación y de llevar como a la realidad toda la política que la universidad tiene en torno al tema, se maneja una política nacional en las 18 sedes que se han ido desarrollando en los programas de reduce tu huella y el de una universidad con memoria y sin papel.

El desarrollo de la universidad se va de la mano de la responsabilidad social por que hace parte de la política la universidad tiene diseñado un plan estratégico que se trazó del año 2012 al 2020 y hay está muy claro y muy evidenciado el tema de

gestión ambiental y todo el tema de responsabilidad social universitaria con cada uno de sus indicadores. Se llevan a cabo los programas académicos que también hacen parte del currículo a realizar todo un trabajo de responsabilidad social en las comunidades vulnerables donde se hace todo un trabajo desde cada profesión

¿La gestión de la Responsabilidad Social de la universidad es liderada por...? y ¿se apoya de trabajo social para su desarrollo y/o implementación?

Hay una vicerrectoría que es la proyección institucional y desde ahí se lidera todas las sedes a través del director de sede y desde la oficina de proyección social se apoyan en un trabajador social para desarrollar actividades sociales que son a través de las brigadas integrales, pero no cuentan con profesionales de trabajo social en el proceso dado que no hay equipo profesional al frente del tema se transversal con los currículos y las actividades de los docentes.

¿Qué lineamientos utiliza o acoge la institución para la gestión de la Responsabilidad Social, (conceptos, enfoques, normas internacionales)??

La norma nacional pero también se asocia toda la agenda de actividades en cuanto a responsabilidad social con los objetivos de desarrollo del milenio entonces esta con cada uno de los programas del objetivo de desarrollo del milenio se afianza un programa y un objetivo en la agenda de la universidad en torno a cada una de las áreas.

¿Cómo se incorpora el tema de Responsabilidad Social en la formación de los diferentes estamentos universitarios (administrativo, docentes y estudiantes)?

Administrativa es a través de los programas que se lideren en la oficina de

proyección social y en bienestar y a nivel de currículo con la materia de solidaridad y desarrollo a los docentes no se les capacita en temas relacionados con responsabilidad social el área administrativa si tiene la capacitación de residuos sólidos y la parte ambiental solo las personas que participan, no es para todo el plantel

¿Cómo incorpora la universidad el tema de la Responsabilidad Social relacionado con la visión y misión de esta?

En todo, la misión de la universidad es formar profesionales con responsabilidad social y con un compromiso de mejoramiento de calidad de vida a las comunidades esta total mente articulada a la visión

¿La institución pertenece a alguna organización de Responsabilidad Social Nacional y/o Internacional?

La institución no pertenece a ninguna organización de responsabilidad social nacional o internacional

Se maneja a través de la norma nacional y de los objetivos del milenio para ser socialmente responsable.

Objetivos agenda 2030	Actividades de la universidad asociadas a los objetivos (ODS)
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	Programa de ahorro y uso eficiente del agua; actividades encaminadas a la disminución en los consumos y el cuidado de las fuentes hídricas.
Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	Programa de ahorro y uso eficiente de la energía. Lineamientos de diseño para construcciones sostenibles y promoción en el uso de energías limpias.
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	Lineamientos de diseño para construcciones sostenibles. Espacios para experimentar, soñar y aprender.
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Programa de compras.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Disminución de la huella de carbono a través de compras verdes, gestión adecuada de residuos y de la disminución en los consumos de insumos y viajes aéreos con la promoción de fuentes alternativas de transporte.
Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Programa de manejo de zonas verdes. Actividades de conservación con la comunidad.
Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Suscripción del Pacto Global. Participación en campañas de interés mundial.

¿Tienen algún tipo de seguimiento a egresados que hayan aportado al desarrollo en diversas áreas de desempeño?

Se le hace seguimiento al egresado en la parte ambiental que aporte a ello y hay un reconocimiento también en áreas como investigación, responsabilidad social, crecimiento y productividad hay unas condecoraciones a través de una convocatoria a un concurso y se premian, reconocimiento anual que realiza la universidad a los egresados.

4.2 Entrevista UDES

Instrumento Recolección de Información Seminario de Investigación, Paradigmas y Realidades de la Responsabilidad Social Universitaria en Universidades Acreditadas del Área Metropolitana de Bucaramanga.

El presente instrumento tiene como fin recabar la información que permita responder al objetivo general y específicos del seminario, el instrumento se aplicará al estamento administrativo de las Universidades, lo cual permitirá conocer las directrices, enfoques y perspectivas que orientan la Responsabilidad Social en las instituciones.

Preguntas

¿En la institución se maneja algún programa, proyecto, cátedra o gestión en el marco de la Responsabilidad Social?

se encuentran en los estatutos las diferentes modalidades de extensión en esta universidad como en la tuya o en otras hay unas opciones sustantivas básicas en el caso de la UDES son la investigación y la docencia entonces hay muchos proyectos de proyección social en los estatutos puedes ver las diferentes modalidades de extensión que tiene la universidad el estatuto de extensión dice que hay diferentes modalidades de extensión hay tres funciones sustantivas en la universidad la docencia la extensión y la investigación entonces la tipología docente de la universidad incluye o define que los docentes tienen unas tareas que están incluidas dentro de su nómina que son o bien para la extensión o bien para la investigación de manera que dentro de cada programa y dentro de las facultades existen diversidad de proyectos con cada una de las modalidades de extensión es decir cada programa tiene acciones de educación continua es decir tiene seminarios, tiene diplomados, tiene talleres presta servicios en los

programas donde los laboratorios estén certificados se prestan servicios ya sean servicios de laboratorio o accesorias o tutorías existen algunos proyectos estratégicos y de proyección social la proyección social en la universidad de Santander está definida como proyectos de atención a la población vulnerable entonces existen muchos proyectos en cada uno de los programas en la facultad de salud en la facultad de ciencias sociales y humanas en la facultad de ingenierías y en el interior de estas facultades existen los programas en la facultad de salud tenemos medicina laboratorio bacteriología fisioterapia terapia ocupacional y todos ellos tienen proyectos de proyección social y así en cada una de las facultades por ejemplo en la facultad de ingeniería hay esta ingeniería industrial ingeniería civil ingeniería ambiental y ellos también tienen acciones proyectos o actividades de proyección social como forma de extensión

la responsabilidad social la universidad la trabaja dentro de su extensión por que recuerda que la responsabilidad social implica un relacionamiento con sus grupos de interés entonces hay unos acercamientos con el sector productivo importantes y la universidad plantea un relacionamiento con ese sector productivo en la medida de las necesidades de determinado sector productivo que genera proyectos la universidad implementa unas cátedras de extensión y de esas cátedras de extensión lo que se hace es llamar algún sector productivo para tener más información y para ver cómo se pueden hacer alianzas estratégicas con ese sector productivo eso directamente desde la vicerrectoría pero la universidad en toda su declaración que hace de su modelo pedagógico plantea el tema de la responsabilidad social y específicamente en cada programa es más yo he tenido la oportunidad de trabajar en dos facultades y tres programas particularmente yo estoy a cargo de la cátedra de responsabilidad social en psicología en ingeniería civil hay una cátedra que no necesariamente se llama responsabilidad social pero se llama consultoría social y un poco lo que trabaja es el aporte que se hace de la ingeniería civil al tema social y a hora en ingeniería industrial estoy a cargo de una cátedra que se llama desarrollo social en el plan curricular más adelante esta la cátedra de desarrollo social y responsabilidad social es decir tendríamos que revisar el plan de estudios de cada programa es esta en el portal web per se ha

venido implementando en cada uno de los programas es un tema complementario y que implica una visión mucho más integradora de la formación de los estudiantes eso en pregrado también en las maestrías y diferentes especializaciones si revisas el portal web de la universidad vas a encontrar que dentro del plan de estudio de cada maestría y cada especialización se contempla el tema de responsabilidad social como cátedra

¿Cómo se desarrolla la Responsabilidad Social en la institución: es transversal a la institución o se maneja por dependencias especializadas?

Es transversal en el sentido de que se maneja desde la cátedra desde la vicerrectoría de extensión se declara en los documentos más importantes de la universidad y hace parte de los estatutos y políticas de extensión en ese sentido es transversal

¿El desarrollo de la Institución tiene que ver con la Responsabilidad Social?,
¿Cómo considera la institución que son Socialmente Responsables?

Claro el desarrollo no solamente de la universidad sino de cualquier institución por que la institución educativa superior está localizada en un determinado territorio y suple algunas necesidades de la sociedad y entonces tiene que identificar los stake holders o llamados grupos de interés es fundamental para su posicionamiento para su desarrollo y para la sociedad es la universidad de Santander pero está presente en otros departamento entonces nosotros lo que intentamos hacer es buscar específicamente en el tema de proyección social proyectos con las diferentes comunidades tenemos proyectos de proyección social en el barrio los colorados con todo su tema de consultorio jurídico en el tema de derecho y de centro de reconciliación también hacemos un importante aporte en la construcción de sociedad entendida como la responsabilidad que tiene la

universidad con sus grupos de interés y la importancia que le da a estos yo creo que si somos responsables socialmente estamos en esa construcción constante no y en ese monitoreo constante

¿La gestión de la Responsabilidad Social de la universidad es liderada por...? y ¿se apoya de trabajo social para su desarrollo y/o implementación?

Vicerrectoría de extensión trabajo social no tenemos nosotros en la UDES nos apoyamos en todos los programas es decir a través de la vicerrectoría de extensión se definen esas políticas y esos estatutos y se desarrollan en cada uno de los programas y facultades

¿Qué lineamientos utiliza o acoge la institución para la gestión de la Responsabilidad Social, (conceptos, enfoques, normas internacionales)??

Políticas son las que están definidas en los estatutos entonces políticas de extensión responsabilidad social es una política nuestra la coherencia, dialogo de saberes pertenencia flexibilidad equidad fortalecimiento de lo público sociedad calidad proyección social y transparencia y autonomía también relaciones de la universidad con los egresados y vinculación de estudiantes la ley 30 del 92 en la ley 115 en esas nos fundamentamos no declaramos que manejamos el enfoque de stake holders pero así es vamos a las comunidades identificamos las necesidades de las comunidades y procuramos en alianza con otros actores dar solución pero estamos en ese proceso de construcción no te podría decir que ya hay un enfoque porque la universidad está construyendo ese enfoque No nos acogemos a ninguna norma internacional no hay una norma definida como tal la responsabilidad social son todas las acciones que se hacen en materia del tema financiero del tema social y el tema ambiental se basa de la responsabilidad social a la sustentabilidad es un tema que no está reglamentado porque en materia de derechos sociales y humanos ya hay reglas e materia ambiental y financiera

también, no está declarado pero tenemos en cuenta los objetivos del milenio a medida que trabajamos con proyectos de tipo social pues se trabajamos directamente los objetivos de desarrollo sostenible pero como tal no está declarado en los documentos

¿Cómo se incorpora el tema de Responsabilidad Social en la formación de los diferentes estamentos universitarios (administrativo, docentes y estudiantes)?

Docentes esta explicado en la primera pregunta

En la universidad en la parte de estudiantes hay un tema de voluntariado es decir cada proyecto de proyección social o de extensión tiene componentes de investigación y componentes académicos incluso en algunos programas los proyectos involucran docentes y estudiantes pero en algunos programas independientemente de la nota si la tienen o no los chicos participan en los proyectos de tipo social hay programas de voluntariado específicos como medicina como enfermería como terapias ocupacional que llevan años trabajando programas con determinadas comunidades entonces hay unos programas muy específicos que ya funcionan como programas y que involucran al estudiante incluso el estudiante en cada una de sus etapas el estudiante por semestre tiene tareas definidas pero hay también proyectos que surgen a raíz de nuevas necesidades que el programa identifica entonces la respuesta es sí y no si hay unos programas definidos establecidos estratégicos para cada programa de la facultad y la universidad pero también en la medida de que las estructuras sociales se modifiquen pues también hay unos proyectos nuevos que pueden permanecer un semestre dos semestres tres semestres y que as se conciben o porque el contrario son acciones puntuales que se hacen en materia de proyección social

¿Cómo incorpora la universidad el tema de la Responsabilidad Social relacionado con la visión y misión de esta?

Esta declarado cuando se dice que se forman estudiantes integrales entonces lo declaramos de esa manera no cuando hablamos de estudiantes competentes para el mundo laboral también esta hay el tema de la responsabilidad social

¿La institución pertenece a alguna organización de Responsabilidad Social Nacional y/o Internacional?

Estamos afiliados a la red de Santander responsable y sostenible

¿Tienen algún tipo de seguimiento a egresados que hayan aportado al desarrollo en diversas áreas de desempeño?

Me quedo corta con la respuesta me tocaría consultarlo con la oficina de egresados hay reconocimiento a los egresados, pero depende de cada programa de la autonomía y de acuerdo a la disciplina de cada programa t estaría contestando de pronto algo irreal porque no se tocará con la oficina que maneja los egresados

4.3 Entrevista UIS

Instrumento Recolección de Información Seminario de Investigación, Paradigmas y Realidades de la Responsabilidad Social Universitaria en Universidades Acreditas del Áreas Metropolitana de Bucaramanga.

El presente instrumento tiene como fin recabar la información que permita responder al objetivo general y específicos del seminario, el instrumento se aplicará al estamento administrativo de las Universidades, lo cual permitirá conocer las directrices, enfoques y perspectivas que orientan la Responsabilidad Social en las instituciones.

Preguntas

¿En la institución se maneja algún programa, proyecto, cátedra o gestión en el marco de la Responsabilidad Social?

Según los estudios que sean realizado especialmente uno el año pasado que corresponde a la caracterización de buenas prácticas de responsabilidad social elaborado por el docente Fernanda Fuentes identifican en el ámbito organizativo de responsabilidad social numerosas prácticas que vienen en forma de programas, proyectos, cátedras y otras actividades relacionadas con responsabilidad social en los diferentes componentes del ámbito organizativo seguramente hay muchas otras también en los demás ámbitos que corresponden a la responsabilidad social especialmente de responsabilidad social universitaria en los ejes de extensión de investigación y también de academia que digamos podría hacerse un esfuerzo por identificarlos de manera general pero que no hay un estudio que yo conozca hasta el momento donde hayan hecho como la caracterización e identificación de esas prácticas en los otros ámbitos sean hecho cátedras de la paz, cátedras lowmaus que han tratado temas relacionados habría que revisar los pensum de las diferentes carreras para poder identificar esas cátedras relacionadas con la responsabilidad social.

No hay un programa completo hay muchas practicas implementadas en diferentes áreas como te decía tanto en al ámbito administrativo, como el académico investigación y extensión pero no hay un solo lugar en el que estén como concentrados la información de todos sí que se pueda generar como un reporte completo sean tratado de hacer ejercicios para poder consolidar la información como fue en el trabajo que hizo Fernanda fuentes el año pasado como proyecto de grado en pregrado pero no hay como una sola unidad en la universidad se maneja por diferentes departamentos.

¿Cómo se desarrolla la Responsabilidad Social en la institución: es transversal a la institución o se maneja por dependencias especializadas?

Digamos según la respuesta a la pregunta anterior es transversal digamos hay esfuerzos por cada una de las dependencias por ser socialmente responsables en los diferentes ámbitos tanto organizativos como académicos de investigación y extensión, pero pues no está centralizado en alguna unidad o funcionario responsable digamos de reportar o de consolidar información yo podría decir que se maneja de manera transversal.

¿El desarrollo de la Institución tiene que ver con la Responsabilidad Social?, ¿Cómo considera la institución que son Socialmente Responsables?

Bueno desde la misión y la visión de la universidad y de los objetivos y políticas de esta si uno revisa por ejemplo el proyecto institucional, el plan de desarrollo institucional inclusive ya los planes concretos de gestión rectoral en los diferentes periodos siempre tienen un componente de responsabilidad social también la universidad digamos tiene ese compromiso de proyección regional y de formación de profesionales con valores éticos y con altas capacidades también para poder apoyar el desarrollo de nación entonces ya como la descripción de como la universidad asume su responsabilidad social en principio se puede revisar a través de esos documentos digamos ya las palabras y frases exactas y compromisos exactos que asume la universidad de proyección hacia la sociedad y compromiso también por ejemplo con el medio ambiente, con sus trabajadores, con sus estudiantes, profesores etc.

¿La gestión de la Responsabilidad Social de la universidad es liderada por...? y

¿se apoya de trabajo social para su desarrollo y/o implementación?

Como te comentaba en las respuestas anteriores no hay una sola unidad que este liderando esa iniciativa desde la vicerrectoría administrativa este año tenemos un proyecto por ejemplo que es una propuesta de una política de responsabilidad social universitaria entonces digamos que se ha asumido un poco el liderazgo de eso en cuanto a dar como los primeros pasos pero no se ha designado exactamente una unidad o una persona responsable al respecto y de trabajo social pues digamos los proyectos que sean desarrollado de vigilancia tecnológica el proyecto de la estudiante de ingeniería industrial Fernanda pues si han sido apoyados por docentes de trabajo social particularmente por la profesora Ruth Zarate ella fue directora o codirectora del proyecto de Fernanda, en el proyecto de Fernanda también se pueden ver como los antecedentes de que estudios o trabajos se han realizados en torno a la responsabilidad social universitaria

¿Qué lineamientos utiliza o acoge la institución para la gestión de la Responsabilidad Social, (conceptos, enfoques, normas internacionales)??

Los trabajos que se han hecho han sido principalmente académicos entonces tanto el ejercicio de vigilancia tecnológica como el proyecto de Fernanda han sido académicos hubo también una propuesta de informe de sostenibilidad elaborado el año pasado todavía no ha sido publicado pero básicamente pues se toma la iniciativa de reporte global luego el reporte ingenichit que las siglas son GRI se tiene la ISO 26000 que es de responsabilidad social empresarial se ha tomado para referencia de esos estudios académicos se ha tomado como referencia algunos estándares de pronto un poco más ambientales, uno estadounidense también en la búsqueda por ejemplo hubo un proyecto en que no se llamaba responsabilidad social universitaria específicamente si no una estrategia de sostenibilidad un plan estratégico de sostenibilidad en la universidad que fue desarrollado en el 2013 que para poder elaborarlo se revisaron diferentes

estándares de reporte de sostenibilidad y se encontraron algunos estándares de reporte para universidades, la universidad industrial no tiene un enfoque específico de responsabilidad social se han tomado diferentes marcos de referencia, marcos de reporte o estándares para los trabajos académicos pero digamos la universidad no ha definido uno en especial, se tiene la descripción en el proyecto institucional una de las líneas directrices es de responsabilidad social y ahí se tiene como una definición inicial de responsabilidad social.

¿Cómo se incorpora el tema de Responsabilidad Social en la formación de los diferentes estamentos universitarios (administrativo, docentes y estudiantes)?

Bueno una cosa son los ámbitos que es por ejemplo el ámbito organizativo en el Manual de los primeros pasos de François Vallaeys de responsabilidad social universitaria hablan del ámbito administrativo y de otros tres ámbitos relacionados con los impactos en tanto investigación extensión y academia y otra cosa que está atada a esos ámbitos son los grupos de interés que son docentes, estudiantes, proveedores, profesores etc. En cuanto al ámbito organizativo o administrativo ya está ese primer paso como la identificación de diferentes prácticas y está pendiente digamos un paso siguiente sería poder hacer ese diagnóstico en los otros ámbitos para determinar qué acciones estamos realizando que puedan tener un impacto en los otros ejes falta más alineación o al menos pueden ser que estén de una forma relacionadas y que si estén teniendo los impactos pero pues no hay una forma de medirla de verificarla de tener la información en un solo lugar.

¿Cómo incorpora la universidad el tema de la Responsabilidad Social relacionado con la visión y misión de esta?

Bueno si uno revisa la visión y la misión de la universidad se puede ver por ejemplo en la misión el compromiso que tiene la universidad para la formación y dice que busca la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad entonces hay un enfoque claro

de responsabilidad social y se sigue explorando la visión se enfoca e principios democráticos en reflexión crítica trabajo interdisciplinario relación con el mundo externo tendría que ver con la extensión también podría ser habría que hacer como un análisis más profundo y revisión digamos un ejercicio de extraer y descomponer la misión y la visión para identificar esos componentes pero son bastante claros por ejemplo en la visión también habla que los procesos de investigación deben ser pertinentes para la región y para el país que debe haber una articulación para fomentar el desarrollo de la región, dice en la última parte de la visión como resultado de la actualización permanente de sus programas académicos la universidad forma personas con las competencias a apropiadas para liderar el desarrollo económico y social y para realizar proyectos educativos de investigativos que contribuyan al logro de las metas de desarrollo y del país en la consolidación de una sociedad de conocimiento a nivel nacional regional e internacional digamos faltaría hacer u análisis completo de descomposición de eso e identificar claramente como la visión y la misión aportan a los diferentes componentes de responsabilidad social.

¿La institución pertenece a alguna organización de Responsabilidad Social Nacional y/o Internacional?

Hay dos organizaciones una es la ORSU observatorio de responsabilidad social universitaria esa entiendo que es colombiana y la otra ORSAL que es latinoamericana, la profesora Ruth pueda dar más información al respecto y verificar en cuales somos socios.

Tienen algún tipo de seguimiento a egresados que hayan aportado al desarrollo en diversas áreas de desempeño

Seguramente muchos pero digamos no está consolidado en una sola parte, te recomendaría hablar con la vicerrectoría de investigación y extensión si tienen algún reporte respecto a egresados y el apoyo que de pronto les han brindado en cuanto a emprendimiento, cuáles de esos emprendimientos sean resaltado y

cuáles de pronto han participado en procesos de patentamiento o investigaciones que se puedan resaltar a nivel nacional regional o internacional ellos de pronto puedan tener un poco más de información lo mismo la asociación de egresados de la UIS hacer UIS y también de pronto tele UIS comunicaciones de pronto tengan noticias de un egresado que haya realizado un aporte respecto a responsabilidad social o al desarrollo de la región.

4.4 Entrevista UNAB

Instrumento Recolección de Información Seminario de Investigación, Paradigmas y Realidades de la Responsabilidad Social Universitaria en Universidades Acreditadas del Área Metropolitana de Bucaramanga.

El presente instrumento tiene como fin recabar la información que permita responder al objetivo general y específicos del seminario, el instrumento se aplicará al estamento administrativo de las Universidades, lo cual permitirá conocer las directrices, enfoques y perspectivas que orientan la Responsabilidad Social en las instituciones.

¿En la institución se maneja algún programa, proyecto, cátedra o gestión en el marco de la Responsabilidad Social?

Si, desde varios puntos de vista. El primero en el marco del plan de desarrollo de la universidad 2013-2018 uno de los proyectos estratégicos es el proyecto de adopción de un modelo de responsabilidad social para la universidad, eh, ahora, reconocemos como tal independientemente del proyecto del modelo, que lo que busca es el diseño de un concepto unificado y de una serie de políticas alrededor de responsabilidad social eh formalmente establecido y acciones y herramientas para su seguimiento, nosotros partimos del principio que una universidad en su función social eh debe formar ciudadanos ya ejerce per se la responsabilidad

social, entendida desde dos perspectivas, la primera, que esto es una corporación intelectual, sí, es decir es una entidad que cuya fundamentación se basa en la gestión del conocimiento y por ende reconocemos que es una corporación intelectual y por el otro lado entendiendo que la universidad en la institución de educación superior, brinda un servicio público definido por la UNESCO y por el ministerio de educación nacional, dicho servicio público está orientado a permitir el acceso en igualdad de condiciones a un derecho fundamental que es la educación. El acceso en igualdad de condiciones no significa gratuidad y no significa filantropía necesariamente, significa que toda persona que este apta y que quiera estudiar tiene posibilidades de acceder a la educación, si, con toda obviamente entendiendo los filtros que se requieren para que usted acceda a la educación superior como es, las pruebas de saber 11, ehh, que sea seleccionado en una carrera, que se inscriba, etc,etc, y que pues obviamente cumpla con la normatividad institucional que todas las universidades la tienen, independientemente de que sea pública o privada, si, ehh, nuestra misión y nuestra visión declaramos formalmente y abiertamente que todos nuestros actuares estarán bajo el sentido de la responsabilidad social, entendiendo el beneficio mutuo de los grupos de interés, entonces en ese orden de ideas, así lo está. Tal vez uno de los programas más desarrollados aunque no haya una política en este momento establecida porque está en proceso de construcción y finalización, ehh, son dos vertientes, la primera, el tema de unab ambiental, ehh, todos los proyectos y acciones que se desarrollen al interior y hacía fuera de la universidad, que propenden por el desarrollo sostenible desde el medio ambiente, sí, entendiendo que el desarrollo sostenible no es únicamente medio ambiente, sino son todas las cosa que implican la sostenibilidad de un ecosistema, nuestro campus universitario propende por el mantener el equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo de la universidad y su crecimiento, entonces este es un campus que no tiene puertas es decir no hay un cerramiento de los mismos, aquí cualquier persona inclusive si uno viene los domingos, sábados o domingos ve personas caminando, a travesando el campus especialmente este que es el principal, el del jardín, trotando, caminando, subiendolo, bajando escaleras, es el

tipo de acceso que nosotros ehh pretendemos también con el tema y se da por su propia naturaleza. Y por el otro lado todo el tema de la gestión cultural a través de diferentes instancias y laboratorios académicos, que son el periódico 15 que tiene una circulación regional, la orquesta sinfónica de la UNAB que es un laboratorio de música, de estudiantes y docentes de música y tal vez el evento más representativo desde el punto de vista cultural es la feria del libro de Bucaramanga, ULIBRO, que cumple su decimocuarta edición en este año, todos los eventos son gratuitos, de acceso gratuito y abierto para todas las personas que quieran venir a compartir los espacios, que desde la política de fomento de la lectura la universidad pretende con la feria.

¿Cómo se desarrolla la Responsabilidad Social en la institución: es transversal a la institución o se maneja por dependencias especializadas?

No, la responsabilidad social, haber, en este momento tal vez está mucho más concentrada en el área de extensión universitaria por su mismo entendimiento desde el proyecto educativo institucional por lo que entendemos por la función misional de extensión, no obstante, desde la investigación también se desarrollan proyectos que aportan a la responsabilidad social. Tal como te mencione estamos finalizando un documento formal que indique toda la política y acciones para volverlo transversal en la universidad y que impacte a todas las funciones ehh misionales que son docencia, investigación y extensión ehh

¿El desarrollo de la Institución tiene que ver con la Responsabilidad Social?, ¿Cómo considera la institución que son Socialmente Responsables?

Esta declarado en la misión visión, es un proyecto estratégico de nuestro plan de desarrollo 2013- 2018. Claro, inicialmente, o sea, no necesitamos tener una política establecida para ya practicar acciones de responsabilidad social, como te dije partimos del principio que nuestra función como institución de educación superior de por sí, desarrolla una acción de responsabilidad social, es inherente al

ejercicio de cualquier universidad, no solo esta sino cualquiera, entendiendo un derecho fundamental, un derecho humano fundamental que es la educación y la igualdad del acceso a la educación, por un lado, pero por el otro lado ehh, todo el involucramiento que tiene la academia especialmente las universidades reconocidas regionalmente, está la UIS, está la UPB, está la SAN TOTOMAS, está la UNAB, que han influido de alguna manera en política pública, a que me refiero con eso, ehh, la academia tiene cada vez más una injerencia a través del comité de universidad empresa- estado Santander, a través de Santander competitivo, a través de las mesas del trabajo para los planes de desarrollo departamental y municipal donde invitan a la academia como un experto en ciertos temas para involucrarse e insertarse en el asunto, entonces eso genera un beneficio mutuo también porque responsabilidad social no se entiende como filantropía, no son actos de beneficencia, sino unos impactos que generan beneficios mutuos para las partes involucradas, así es como nosotros lo entendemos.

¿La gestión de la Responsabilidad Social de la universidad es liderada por...? y ¿se apoya de trabajo social para su desarrollo y/o implementación?

Extensión universitaria, sí. Trabajo social como tal no, de pronto hace referencia a bienestar universitario que es lo más cercano que entiendo yo, por el asunto que me estas preguntando, pero esta universidad no tiene un departamento de trabajo social pues no tenemos número uno no hay una carrera universitaria de trabajo social, hay un departamento socio-humanístico que maneja de manera transversal algunas cátedras, la cátedra de la paz, todo el tema de identidad, el tema de los diferentes temas de equidad de género, etc. Y hay un departamento de bienestar universitario como en todas las universidades que de alguna manera ehh, se involucra con los estudiantes de pregrado especialmente, para acompañarlos en su proceso de inserción a la vida universitaria y también maneja algunos talleres de canto, el coro, bueno el coro esta en música y el porrismo y algunas actividades de desarrollo deportivo y demás. Pero como trabajo social no lo entendemos como tal. De pronto no sé si es un tema de conceptos.

¿Qué lineamientos utiliza o acoge la institución para la gestión de la Responsabilidad Social, (conceptos, enfoques, normas internacionales)??

Entre esos esta François Vallayes, que es uno de los expertos en responsabilidad social universitaria...François eso es francés, el nombre es François y valleys es v pequeña, a, ele y ele, y griega y s...si, valleys, nos estamos alineando con el modelo de responsabilidad social que el plantea, porque sentimos que es el más cercano a lo que nosotros entendemos de responsabilidad social por un lado y por el otro lado es un modelo que parte del principio de las tres funciones misionales de la universidad, que son docencia, investigación y extensión y tal vez por eso nos parece que es muy cercano a lo que nosotros consideramos que responsabilidad social debe decir, ahora, ehh, estamos también construyendo ehh el año entrante saldrá el primer informe de sostenibilidad de la universidad y queremos hacer como, no hemos decidido si nos vamos a ir por GRILL o por pacto global o por el DRIME, estamos en ese proceso de cuál es el que más se ajusta a los que nosotros creemos que debemos promover con los grupos de interés de la universidad, estamos trabajando el campo precisamente en entrevistas y demás grupo focales para entender como entienden nuestros grupos de interés la responsabilidad, como la perciben desde la universidad, para poder definir esa forma, esos, esa comunicación de nuestra responsabilidad social, como debe ser con ellos, entonces, esos lineamientos están en construcción.

¿La institución pertenece a alguna organización de Responsabilidad Social Nacional y/o Internacional?

Si, nosotros somos miembros de la corporación RED SANTANDER RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, la cual fue creada el año pasado, la red ehh, fue creada por un grupo de empresarios privados e invitaron a la universidad como parte de la academia para que ayudará a desarrollar un... o sea, por lo menos que propenda por el reconocimiento de acciones de responsabilidad social desde las

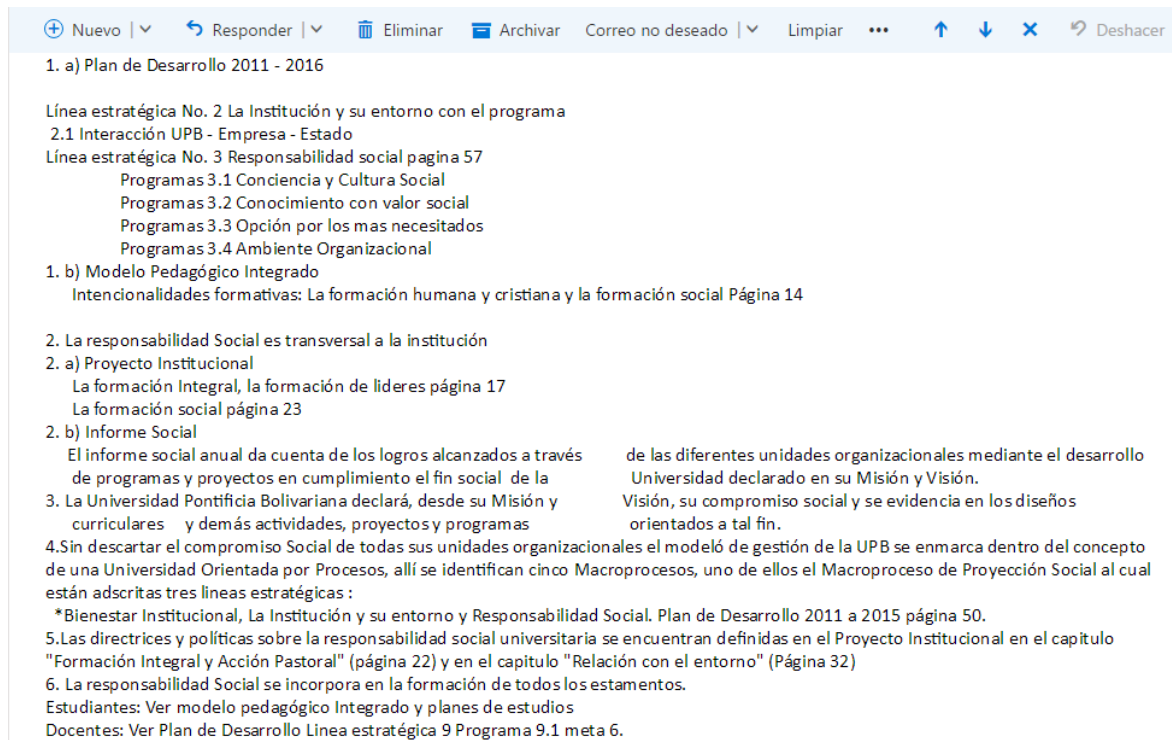
empresas de una manera ehh, que este alineada con su estrategia, que genere el impacto que debe generar, si, que haya conciencia sobre el concepto como tal, porque es que partimos del principio de que el concepto de responsabilidad social ehh, se ha escrito mucho, se ha hablado mucho pero es muy poco lo que se entiende como tal del concepto. Y se confunde muchas veces responsabilidad social con filantropía, es decir, con dar una donación y ya. Ehh, eso es lo más, para la universidad, eso no es responsabilidad social, si, vuelvo e insisto, es un concepto de beneficio mutuo que reconoce unos impactos en unos grupos de interés y que propenda por el beneficio mutuo de esos impactos porque el manejo se da a partir de una gestión ética y de desarrollo sostenible. Y nosotros pertenecemos a esa corporación. Si te metes a internet creo que ya tiene una página, ahí está cenfer, cámara de comercio, esta emm, cajasan, la essa y algunas otras empresas privadas que apoyan esa iniciativa de crear conciencia y formar un poco más alrededor de la responsabilidad social.

¿Tienen algún tipo de seguimiento a egresados que hayan aportado al desarrollo en diversas áreas de desempeño?

En el marco de la responsabilidad social, o sea, así específicamente en el marco de la responsabilidad social, en este momento no lo tenemos, sin embargo hay una oficina de graduados que hacen seguimiento de donde están sus graduados, que sean emprendedores y que merezcan digamos algún tipo de reconocimiento a partir de los diferentes medios de comunicación que esa oficina tiene, ehh, pues tenemos una base de datos de graduados actualizada, sabemos dónde están la mayoría de nuestros graduados, pues ehh, en estos momentos tenemos más de 35mil graduados, ehh, y tratamos de mantener una relación de comunicación con ellos, lo más cercana posible, pero no te podría contestar si vemos cada uno a ver si aplica temas de responsabilidad social, ese inventario todavía no lo tenemos, posiblemente tendremos que llegar ahí, como de graduados, un grupo de interés nuestro de como los graduados desarrollan responsabilidad social.

Respuesta Solicitud Universidad Pontificia Bolivariana

imagen 2 Respuesta UPB



✚ Nuevo | ⏪ Responder | 🗑 Eliminar | 📁 Archivar | Correo no deseado | 🧼 Limpiar | ⋮ | ⬆ ⬇ ⬇ ✕ ↶ Deshacer

1. a) Plan de Desarrollo 2011 - 2016

Línea estratégica No. 2 La Institución y su entorno con el programa
2.1 Interacción UPB - Empresa - Estado

Línea estratégica No. 3 Responsabilidad social página 57
Programas 3.1 Conciencia y Cultura Social
Programas 3.2 Conocimiento con valor social
Programas 3.3 Opción por los mas necesitados
Programas 3.4 Ambiente Organizacional

1. b) Modelo Pedagógico Integrado
Intencionalidades formativas: La formación humana y cristiana y la formación social Página 14

2. La responsabilidad Social es transversal a la institución

2. a) Proyecto Institucional
La formación Integral, la formación de líderes página 17
La formación social página 23

2. b) Informe Social
El informe social anual da cuenta de los logros alcanzados a través de programas y proyectos en cumplimiento el fin social de la Universidad declarado en su Misión y Visión.

3. La Universidad Pontificia Bolivariana declaró, desde su Misión y Visión, su compromiso social y se evidencia en los diseños curriculares y demás actividades, proyectos y programas orientados a tal fin.

4. Sin descartar el compromiso Social de todas sus unidades organizacionales el modeló de gestión de la UPB se enmarca dentro del concepto de una Universidad Orientada por Procesos, allí se identifican cinco Macroprocesos, uno de ellos el Macroproceso de Proyección Social al cual están adscritas tres líneas estratégicas :

*Bienestar Institucional, La Institución y su entorno y Responsabilidad Social. Plan de Desarrollo 2011 a 2015 página 50.

5. Las directrices y políticas sobre la responsabilidad social universitaria se encuentran definidas en el Proyecto Institucional en el capítulo "Formación Integral y Acción Pastoral" (página 22) y en el capítulo "Relación con el entorno" (Página 32)

6. La responsabilidad Social se incorpora en la formación de todos los estamentos.

Estudiantes: Ver modelo pedagógico Integrado y planes de estudios
Docentes: Ver Plan de Desarrollo Línea estratégica 9 Programa 9.1 meta 6.

4.6 Respuesta solicitud Universidad Santo Tomas de Aquino

imagen 3 Respuesta Universidad Santo Tomas

Re: ULTIMA SOLICITUD DE INFORMACIÓN USTA



Dirección Centro Proyeccion Social y Extensión

Tue 9/27, 12:21 AM

You ↕



Reply | ▾



PROYECTO DE GRADO ...

4 MB



Download Save to OneDrive - Personal

Reciba un cordial saludo Paola;

Comparto con usted tesis de pregrado de Ingeniería Industrial - USTA en donde se trata el tema de RSU, la otra tesis de maestría realmente es muy desactualizada y consideramos que este documento les será de utilidad.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente;

Anexo E. IE catalogadas como Universidades en el AMB según el MEN

imagen 4 Búsqueda de Universidades en el AMB

#	Codigo	Principal/Seccional	Nombre	Sector	Caracter Academico	Departamento de Domicilio	Municipio de Domicilio	Programas Vigentes	Pagina Web	de Alta Calidad?
1	3810	PRINCIPAL	CORPORACION EDUCATIVA -ITAE-	PRIVADA	INSTITUCION TECNOLÓGICA	SANTANDER	BUCARAMANGA	11	www.ita.edu.co	NO
2	5801	PRINCIPAL	CORPORACION ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLÓGICA	SANTANDER	BUCARAMANGA	10	www.tecnologicadeloriente.edu.co	NO
3	4829	PRINCIPAL	CORPORACION INTERAMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR-CORPOCIDES	PRIVADA	INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL	SANTANDER	BUCARAMANGA	11	www.interamericana.edu.co	NO
4	2847	PRINCIPAL	CORPORACION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLÓGICA	SANTANDER	BUCARAMANGA	72	www.udi.edu.co	NO
5	9902	PRINCIPAL	FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLÓGICA	SANTANDER	BUCARAMANGA	3	www.comfencosantander.com.co	NO
6	3716	PRINCIPAL	TECNOLÓGICA FITEC	PRIVADA	INSTITUCION TECNOLÓGICA	SANTANDER	BUCARAMANGA	35	www.fitec.edu.co	NO
7	3201	PRINCIPAL	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	OFICIAL	INSTITUCION TECNOLÓGICA	SANTANDER	BUCARAMANGA	62	www.uts.edu.co	NO
8	1823	PRINCIPAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	PRIVADA	UNIVERSIDAD	SANTANDER	BUCARAMANGA	102	www.unab.edu.co	SI
9	1817	SECCIONAL	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	UNIVERSIDAD	SANTANDER	BUCARAMANGA	31	www.ucc.edu.co	NO
10	2832	PRINCIPAL	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	PRIVADA	UNIVERSIDAD	SANTANDER	BUCARAMANGA	85	www.udes.edu.co	NO
11	1204	PRINCIPAL	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	OFICIAL	UNIVERSIDAD	SANTANDER	BUCARAMANGA	182	www.uis.edu.co	SI
12	9122	SECCIONAL	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	PRIVADA	UNIVERSIDAD	SANTANDER	BUCARAMANGA	18	www.umb.edu.co	NO
13	1723	SECCIONAL	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	PRIVADA	UNIVERSIDAD	SANTANDER	BUCARAMANGA	34	www.upb.edu.co	NO
14	1705	SECCIONAL	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	UNIVERSIDAD	SANTANDER	BUCARAMANGA	55	www.ustabuca.edu.co	SI

Fuente: Ministerio de Educación. Sistema Nacional de Información.